

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA



CODISEC
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 PARA EL DISTRITO DE HUAYOPATA



Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el día 22 de noviembre del 2023 y aprobado por el Concejo Municipal el día 29 de Noviembre, mediante Ordenanza Municipal N° 030

Contenido

PRESENTACIÓN	4
BASE LEGAL	5
1. DIAGNÓSTICO.....	7
1.1. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO.....	8
1.2. INFORMACIÓN GENERAL.....	11
1.2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	11
1.2.2. UBIGEO	11
1.3. FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUAYOPATA.....	14
1.3.1. FACTORES FAMILIARES.....	15
1.3.2. FACTORES ESCOLARES Y SOCIO EDUCATIVOS	17
1.3.3. FACTORES SOCIALES	25
1.3.4. FACTORES SOCIOECONÓMICOS	25
1.4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA.....	27
1.4.1. PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS.....	28
1.5. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS	36
1.6. MAPA DEL DELITO	38
1.7. MAPA DE RIESGO.....	39
2. RECURSOS	40
2.1. INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.....	41
2.2. CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BÁSICAS DEL DISTRITO	41
2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Huayopata.	42
3. MARCO ESTRATÉGICO	42
3.1. VISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO DE HUAYOPATA.....	43
3.2. MISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO DE HUAYOPATA.....	43
3.3. OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO DE HUAYOPATA.....	43
3.4. COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO DE HUAYOPATA.....	43
3.5. SITUACIÓN FUTURA DESEADA.....	44
3.6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.....	44
3.6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	45



3.7. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027	49
3.8. 16. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.....	51
3.9. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS.....	59
3.10. MATRIZ DE INVERSIONES PÚBLICAS.....	60
3.11. MATRIZ DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027	61
ANEXOS.....	70
4.1. ACTAS DE SESIONES	70
4.2. ACTA DE SESIÓN DEL CODISEC DONDE SE APRUEBA LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.....	71
4.3. ACTA DE SESIÓN DEL CODISEC DONDE SE VALIDA LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	72
4.4. ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	73



PRESENTACIÓN

La población está expuesta a diferentes situaciones conflictivas que afectan el libre desenvolvimiento de sus libertades, muchas de esas situaciones se traducen en acciones que afectan la seguridad ciudadana. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), para junio del año 2023, donde se tiene el crecimiento exponencial en la sensación de inseguridad ciudadana, por el incremento de los actos delictivos y la crueldad con al que se cometen.

El Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana es un instrumento técnico que orientan la gestión de la seguridad ciudadana a nivel distrital, tomando en consideración los objetivos prioritarios, lineamientos y enfoques transversales de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030). Este instrumento de gestión operativa tiene como propósito garantizar una vida libre de violencia, como voluntad de la expresión de respeto y compromiso, del reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas. Vivir sin violencia es una condición imprescindible para el desarrollo de las familias, las comunidades y la nación.

En este contexto, la Ley 27933, que crea el **Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)**, considera que la seguridad ciudadana, es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como, para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Desde la perspectiva de diversos organismos internacionales, la política pública de seguridad ciudadana debe tener las siguientes características: Integral, a efectos de abarcar sistemáticamente los derechos humanos en su conjunto; Intersectorial e Intergubernamental, para comprometer la participación de los diferentes actores estatales en los distintos niveles de gobierno; participativa, por la intervención permanente de la población involucrada y por favorecer la democratización de la sociedad; y universal, debido a su cobertura general, sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo. Desde la perspectiva de los organismos multilaterales, la política pública de seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, cuatro servicios esenciales: la prevención de la violencia y el delito, el control y la persecución del delito, la rehabilitación y reinserción social y atención a las víctimas.

El Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huayopata 2024-2027, se presenta con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y reforzar la sostenibilidad del desarrollo humano en convivencia armónica y organizada, a través de un conjunto de estrategias y acciones orientadas a organizar a la población, considerado como el principal factor que disminuiría la violencia en nuestra población.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO



Guido Celestino Figueroa Ramos

DNI: 712582

SR. GUIDO CELESTINO FIGUEROA RAMOS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 30055 Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27867; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 29611, Ley que modifica la Ley Núm. 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú, y la Ley Núm. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos, Regionales.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°. 002-2013-IN.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Pública y Privada.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Ley N° 29332. Ley que crea el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal.
- Ley N° 30076. Modificatoria del Código Penal, Código Procesal Penal, Código Penal, Código de Ejecución Penal y el Código de los Niños y Adolescentes. Crea Registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
- Ley N°. 30077 Ley Contra el crimen organizado.
- Decreto Legislativo N°1454 del 15 SET 2018.
- Decreto Ley N° 1180 establece beneficios de recompensa para promover y lograr la captura de miembros de organizaciones criminales.
- Decreto Legislativo N° 1135 de 10 DIC 2012 Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N°. 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la ley Nro. 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S Nro. 011-2014-IN.
- DIRECTIVA N° 006-2023-IN-DGSC (RM N° 0786-2023-IN), "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana".
- RM. N°1168-2014-IN/PNP que aprueba Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarias para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.
- Resolución Ministerial N° 0393-2015-IN. Aprueba el Premio Nacional al Promotor de la Seguridad ciudadana.
- Resolución Directoral N° 004-2016-IN/DGSC Aprueba el Plan de Difusión de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.



- Decreto Supremo N° 008-2017-IN, Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- Decreto Supremo N° 026-2017-IN, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de La Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N° 004-018-JUS, Reglamento del Código de responsabilidad Penal de Adolescentes, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1348.
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Decreto Supremo N° 012-2019-IN, Decreto Supremo que crea el Registro Nacional de Serenos y de Serenazgos y aprueba su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 013-2019-IN, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019- 2023.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Cultura al 2030.
- Decreto Supremo N° 005-2021-DE, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.
- D.S N° 008-2021-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.
- Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, Aprueban el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013 – 2016.
- Resolución Ministerial N° 007-2019-IN, que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en la Jurisdicción de las Comisarias de la Policía Nacional del Perú.
- Resolución Ministerial N° 786-2023-IN, que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapas en La Jurisdicción de las Comisarias de la Policía Nacional de Perú.



1. DIAGNÓSTICO

La Inseguridad Ciudadana es el problema más crítico que confronta el país, debido a que la población en general percibe que el número de delitos ha incrementado y consecuentemente el nivel de riesgo sobre seguridad ciudadana alcanza niveles: alto y muy alto a nivel nacional. Al respecto la Municipalidad distrital de Huayopata y todas las autoridades involucradas en el tema de la seguridad ciudadana han decidido promover una actuación proactiva, coordinada y articulada entre todos los integrantes de los diferentes sectores, tanto públicos como privados, para reducir la permanente y persistente inseguridad y victimización que es un problema público de alcance distrital que afecta a toda la población, y así lograr ciudadanos más seguros. A partir de la información contenida en el Tablero Interactivo (Dashboard) "Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales", que se encuentra en la página web del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana; se ha identificado los principales hechos delictivos en el distrito de Huayopata:

La inseguridad es uno de los principales flagelos del país, entre los años 2013 y 2019, la delincuencia se mantuvo como uno de los principales problemas percibidos por la ciudadanía a nivel nacional, registrándose una tasa más alta en el año 2016 el 90,0% a nivel nacional y en la Región Cusco, la tasa más alta se registró en el año 2015 con el 95.4% precedido por la corrupción, con una tasa de 64.9%. A nivel nacional la percepción de inseguridad se ha mantenido alta en los últimos años. Entre los años, 2013 y 2019 ha fluctuado entre el 87.6% y el 85.8%, un nivel máximo de 90.0%, en el año 2016, A nivel Regional el Departamento del Cusco superó la medida nacional de percepción de inseguridad registrando la tasa más alta en el año 2015 en 95.4% y en el año 2019 en 90.0%.

En el Plan de Desarrollo Concertado el Distrito de Huayopata, haciendo un análisis de los datos, estadísticos que nos brinda la Comisaría PNP. De Huyro, se ha identificado los problemas en materia de Seguridad Ciudadana. Cabe también precisar que en estos últimos años en el Distrito de Huayopata, se están incrementando los casos de violencia familiar en sus modalidades de maltrato psicológico y maltrato físico, Asimismo, también hay otros casos más relevantes como o el robo de animales menores (gallinas, patos, cuyes, etc.).

Respecto a la problemática de inseguridad ciudadana en el Distrito de Huayopata, existen en el Distrito jóvenes y adolescentes en evidente situación de riesgo, muchos de ellos provenientes de horas disfuncionales o abandonados a su suerte, sin una guía que los conduzca por la senda del bien, o en otros casos con progenitores o tutores que poco o nada hacen para educarlos y darles soporte económico y afectivo y así poder alejarlos del flagelo del consumo de drogas y alcohol entre otros amerita considerar dentro del presente Plan actividades que ayuden a reducir el riesgo en esta población vulnerable requiere el desarrollo psicosocial aunado a lo anterior, la carencia de psicólogos en los centros educativos que puedan orientar a los niños, adolescentes a los niños, adolescentes o jóvenes a ver de otra perspectiva su futuro como ciudadanos y a poder enfrentar problemas que se le presenten y mejorar su condición de vida tanto económicamente y emocionalmente

Además, estos fenómenos se originan por diversas causas y obedecen a múltiples factores de riesgo con mayor valor predictivo, algunos de ellos factores familiares (violencia familiar, falta de supervisión y control de los padres, malos ejemplos conductuales desde la familia), factores escolares o socioeducativos (violencia escolar y deserción escolar), factores sociales (grupo de pares con conductas riesgosas y violentas, temprano consumo de drogas y alcohol), y factores socioeconómicos (desempleo, temprana iniciación al mundo laboral); estos factores deben ser considerados en la intervención y evaluación de políticas de prevención del delito y las violencias.

Por tanto, se considera que los factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana en el distrito de Huayopata; Violencia Escolar con casos para el año 2022, con tendencia decreciente; Deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) con 1.9% para el año 2022, con tendencia decreciente; pandillaje pernicioso con una tasa de denuncias del 2% para el año 2022, con tendencia decreciente; también podemos evidenciar la situación actual de la inseguridad ciudadana en el distrito de Huayopata considerando la VICTIMIZACIÓN como indicador principal para explicar el nivel de incidencia del delito y la violencia, la misma que representa un conjunto de situaciones que generan malestar en la mayor parte de la población, es así que para el año 2022 el distrito de Huayopata tiene una tendencia creciente de la violencia familiar en sus diferentes modalidades, siendo este la mayor incidencia de inseguridad ciudadana; así mismo se tiene el porcentaje de victimización por accidentes de tránsito con una tendencia creciente; los que se manifiestan en diversas acciones que afectan la seguridad ciudadana en el distrito de Huayopata.

En ese sentido el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huayopata 2024-2027, se alinea a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030), que es un esfuerzo multisectorial del Estado, que involucra a 14 instituciones públicas y se articula en torno a cuatro ideas centrales.

La primera de ellas es la prevención estratégica del delito y las violencias, que busca incidir de manera focalizada y participativa en respuesta al incremento y mayor notoriedad del crimen y las violencias, tanto a nivel primario, secundario y terciario, así como en contextos intrafamiliares, escolares y socioeconómicos. Asimismo, se considera la prevención de nuevas modalidades delictivas diversificadas en el tiempo que afectan tanto al patrimonio como a la integridad física de las y los ciudadanos.

1.1. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO.

- A) **Seguridad Ciudadana:** En el Perú la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, define como Seguridad Ciudadana a la acción integrada y articulada, que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector público, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos.

La Seguridad Ciudadana acorde con la estrategia preventiva global, puede mejorar o disminuir los índices de percepción de inseguridad ciudadana o victimización del delito:

- Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad
- Mejorar los sistemas de infraestructuras carcelarias.
- Depuración de los malos elementos de seguridad pública y justicia.
- Profesionalización y capacitación de la Policía.
- Control interno y externo del desempeño policial.

Del mismo modo contribuir a la prevención de la comisión de los delitos y faltas. La Seguridad Ciudadana acorde con la estrategia preventiva global puede mejorar o disminuir los índices de percepción de inseguridad ciudadana o victimización del Delito. El Distrito de Huayopata, cuenta con una Comisaría PNP. Ubicada en el centro poblado de Huyro, la mayor población radica en la zona rural según el Censo INEI 2017. El Distrito presenta una serie de problemas que van en aumento como la inseguridad en diferentes sectores de su jurisdicción, por actos delincuenciales, como robos, consumo de bebidas alcohólicas, drogadicción, accidentes de tránsito, violencia familiar, convirtiéndose en un problema social que exige la intervención inmediata de las organizaciones públicas, privadas que tienen intervención en el Distrito. Acciones correctivas, más por el contrario con acciones preventivas, desde las instituciones educativas y demás organizaciones vivas del Distrito.

B) Prevención de Delitos: Es la acción de reducir los delitos y faltas, disuadir a los delincuentes, tratar de comprender el delito, para neutralizar sus raíces antes de que se cometa, la experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendrá éxito si no se cuenta con la participación de la ciudadanía, es por eso que con un nuevo esquema, la formulación de programas y la realización de acciones del quehacer público deben establecerse con la participación de la sociedad.

El término se aplica específicamente a los esfuerzos de los gobiernos para disminuir la victimización del delito y percepción e inseguridad ciudadana, aplica la Ley y mantener la justicia penal.

Es una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.

C) Factores de Riesgo: Es toda circunstancia o acciones que influyen de forma directa en el desarrollo y/o adquisición de conductas desviadas, los cuales son la desigualdad social, quiebre de los vínculos sociales, el crecimiento acelerado y desordenado de las ciudades, uso extendido de armas, consumo indiscriminado de alcohol y drogas.

La desigualdad social, quiebre de los vínculos sociales, poblamiento acelerado, uso extendido de armas de fuego:

• **Desigualdad Social:** La pobreza no desencadena necesariamente, pero favorece en ciertas circunstancias. La pobreza sumada a la desigualdad, genera un proceso grave de marginación y exclusión social. Producen conflictos entre individuos o grupos sociales

en el escenario de la ciudad. El distrito fue fundado mediante Ley del 2 de Enero de 1857, dado en el Gobierno del Presidente don: Ramón Castilla. La mayoría de los jefes del hogar del distrito, son personas pertenecientes a las zonas rurales. Muchos proceden de las pequeñas familias campesinas.

• **Quiebre de los vínculos sociales:** Junto a la pobreza y la creciente desigualdad ha sido evolucionada a la ruptura de las instituciones sociales como es la familia la comunidad y el, Sistema educativo. Este vacío es llenado entre otros, por la presencia de medios que mediante un tratamiento inadecuado de la información y del medio, estimulan la presencia de patrones de conductas violentas y agresivas en niños y adolescentes. Existe una creciente disminución de fortalecimiento de valores éticos, cualidades morales, vocación de servicio a la sociedad, desde el hogar y las Instituciones Educativas influenciadas con un supuesto ejercicio de Derechos Humanos.

• **Consumo indiscriminado de alcoholismo:** El elevado consumo de alcohol es estimulante para el accionar violento y delictivo si a eso se suma la excesiva cantidad de festividades comunales, sectoriales, aniversarios (Fuente: PADSC), que propician la comisión de diversos delitos, sobre todo la violencia familiar y otros.

D) Delitos: Es un comportamiento que ya sea por voluntad propia o imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la Ley, el delito por lo tanto implica una violación a las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o una pena, cambia según evolución, la sociedad, la cultura, la tecnología, los valores políticos, la economía e incluso la religión.

Un delito por comisión, por su parte se produce a partir del comportamiento del autor, mientras que un delito por omisión es fruto de una abstención. El delito por lo tanto implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o pena.

Más allá de las leyes, se conoce como delito a toda aquella acción que resulta condenable desde un punto de vista ético o moral.

En el sentido judicial, es posible distinguir entre un delito civil (la acción que se desarrolla intencionalmente para dañar a un tercero) y un delito penal (que además se encuentra sancionado y castigado por la Ley Penal).

Existe una clasificación bastante amplia del distinto tipo de delito. Un delito doloso es aquel que se comete con conciencia, es decir el autor quiso hacer lo que hizo. En este sentido se contrapone al delito culposo, donde la falta se produce a partir de no cumplir ni respetar la obligación de cuidado. Un asesinato es un delito doloso: en cambio un accidente donde muere una persona es un delito culposo

E) Ley

Es toda aquella conducta, acción u omisión, contraria al ordenamiento jurídico de la sociedad. La doctrina siempre ha reprochado al legislador que debe abstenerse de introducir definiciones en los códigos, pues es trabajo de la dogmática

La palabra delito deriva del verbo latino del enguere, que significa abandonar apartarse de buen camino, alejarse del sendero señalado por la Ley (Fuente: Autores Julián Pérez y Ana Gardey – Definición de Delito).

1.2. INFORMACIÓN GENERAL

1.2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Huayopata se ubica al Sur Este de la provincia de la Convención, siendo este distrito, la puerta de entrada a la majestuosa provincia de la Convención, que representa el 42% del territorio de la región Cusco.

1.2.2. UBIGEO

Cuadro N° 01: Ubigeo del distrito de Huayopata.

Departamento	Provincia	Distrito
08	09	03
CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA

1.1.3 Limites

- **Por el norte:** con lo distrito de Maranura.
- **Por el sur:** con La Provincia de Urubamba.
- **Por el este:** con el Distrito de Ocobamba.
- **Por el oeste:** con el Distrito de Santa Teresa y el distrito de Machu Picchu.

Huayopata se caracteriza por presentar diversos pisos ecológicos con microclimas que favorecen el desarrollo de la agricultura diversificada, es así, que el Distrito de Huayopata se ha convertido en el primer productor del Té en el mercado nacional, con una calidad reconocida a nivel internacional.

- **Extensión geográfica**
 - Superficie: 5,240.2 km²
- **Coordenadas**
 - Latitud Sur: 13°00'27"
 - Longitud oeste: 72°33'25"
- **Densidad demográfica:** 9,11hab./km².
- **Población:** Total: 5.581 habitantes (comprende a la población censada más la población omitida)
- **Capital del Distrito:** C.P Huyro (1524 m s. n. m.)
- **Centro Poblados:** Huayopata Rodeo, Huyro, Amaybamba, San Pablo, Sicre.
- **Sectores:** 66 sectores.
- **Clima:** Huayopata se caracteriza por presentar diversos pisos ecológicos con microclimas que favorecen el desarrollo de la agricultura diversificada, es así, que el Distrito de Huayopata se ha convertido en el primer productor del Té en el mercado nacional, con una calidad reconocida a nivel internacional.

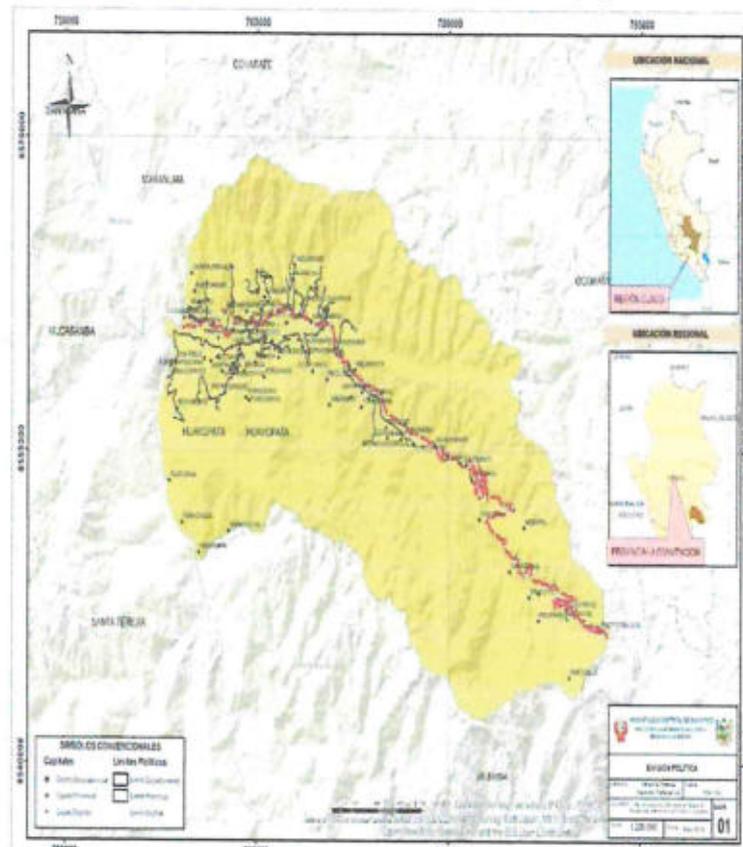
Geografía

- **Ríos más importantes:** Lucumayo, Vilcanota.



- **Abra Málaga:** Se trata de 1053 has de extraordinaria biodiversidad, desde Málaga chico hasta el río San Luis, un territorio de relieve accidentado que se extiende desde los 4400 m s. n. m. al pie del nevado "Verónica", hasta los 2200 m s. n. m. en pleno "bosque nublado". Aquí se pueden observar especies como: el Churrete Andino, el Cóndor, el oso de anteojos, venado enano, etc.

MAPA N° 01: Mapa del distrito de Huayopata



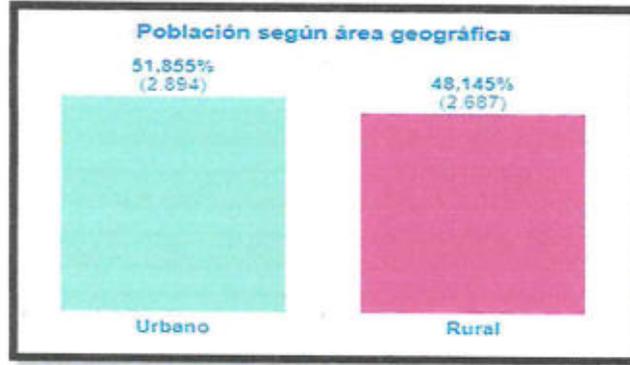
Cuadro N° 02: Población según área geográfica en el distrito de Huayopata

DISTRITO	URBANO	RURAL
Huayopata	2,894	2,687

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

GRAFICO N° 01: Población Según área geográfica.





Cuadro N° 03: Población según sexo en el distrito de Huayopata.

DISTRITO	HOMBRE	MUJER
Huayopata	2,872	2,709

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

GRAFICO N° 02: Población Según área geográfica.



Cuadro N° 04: Población según grupos de edad en el distrito de Huayopata

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	%
Infantes (Menores de 6 años)	455	8,2%
Niños (6 a 11 años)	418	7,5%
Adolescentes (12 a 17 años)	521	9,3%
Jóvenes (18 a 29 años)	794	14,2%
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	1,002	18,0%
Adultos (45 a 59 años)	1,112	19,9%
Adultos mayores (60 a más)	1,277	22,9%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Cuadro N°. 05: Población de localidades de pueblos indígenas u originarios en el Distrito de Huayopata.



NOMBRE	TIPO DE LOCALIDAD DE PUEBLOS INDÍGENAS	PUEBLO INDÍGENA
No registra	No registra	No registra

1.3. FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUAYOPATA

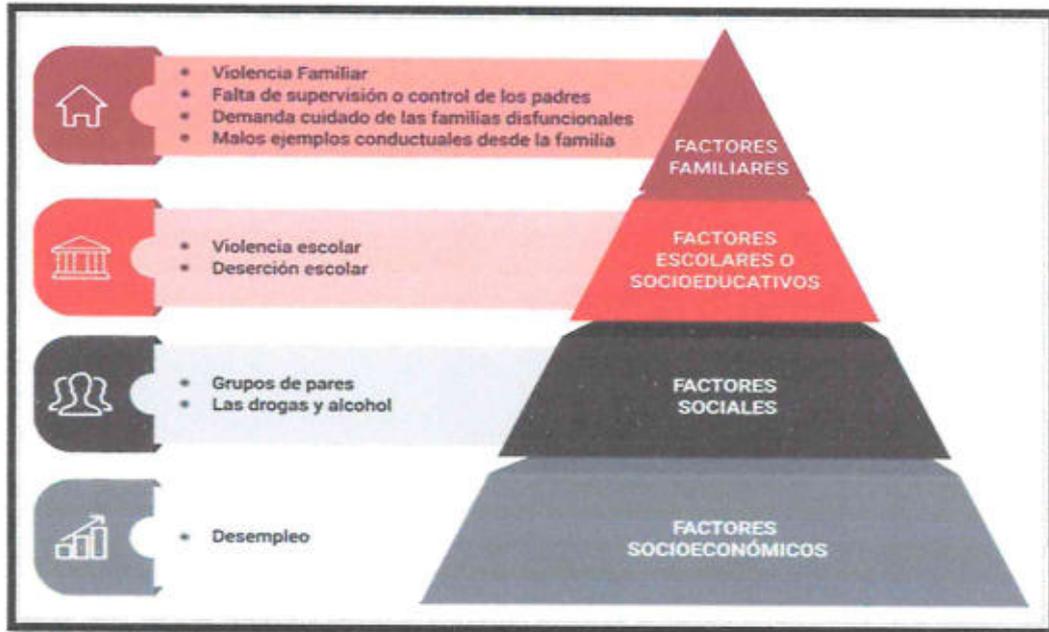
Los factores de riesgo están relacionados a la prevención social del delito, esta conlleva la realización de programas o estrategias sociales, educativas y formativas que buscan mejorar las condiciones de vivencias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus prácticas cotidianas. Estos programas pueden dirigirse también en situaciones donde las condiciones son desfavorables respecto a un adecuado desarrollo y libre ejercicio de sus derechos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), los factores de riesgos son características que acrecientan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia, como víctima o agresor. Es importante precisar, que la sola existencia de estos factores no implica necesariamente que las personas inmersas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentarlas.

El Distrito de Huayopata, presenta una serie de problemas de inseguridad en diferentes lugares de su jurisdicción, problemas de índole delincriminal, tales como robos, Hurtos, consumo de bebidas alcohólicas, drogadicción, accidentes de tránsito, problemas higiénicos sanitarios, violencia familiar, incendios forestales, convirtiéndose en un problema político social, que exige la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la organización y participación de las Instituciones y sociedad civil, que se comprometan no solo a corregir estos problemas sino también a prevenirlos.

Gráfico N° 03: Factores de riesgo de mayor valor predictivo





Fuente: Ministerio del Interior - Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Es fundamental tener en cuenta y reconocer que la conducta antisocial y delictiva es un problema complejo y multidimensional que está relacionada con factores de riesgo con mayor valor predictivo. En el distrito de Huayopata, se han identificado los siguientes factores de riesgo:

- Factores familiares (violencia familiar).
- Factores escolares o socioeducativos (violencia escolar y deserción escolar).
- Factores sociales (temprano consumo de drogas y alcohol y pandillaje pernicioso), factores socioeconómicos (desempleo).

Estos factores deben ser considerados en la intervención y evaluación de políticas de prevención del delito y las violencias.

3.1. FACTORES FAMILIARES

Las carencias afectivas en la infancia, por falta de un apropiado núcleo familiar, son los cimientos de inadecuados procesos en el desarrollo de la socialización y de la personalidad. Por consiguiente, el rol que desempeña la familia en el proceso de desarrollo y socialización del niño es determinante, porque se reconoce a la familia como la primera instancia (unidad central) encargada de la integración social del niño (Turégano, 2011), influyendo en su futuro comportamiento.

Las carencias afectivas en la infancia, por falta de un apropiado núcleo familiar, son los cimientos de inadecuados procesos en el desarrollo de la socialización y de la personalidad, por consiguiente, el rol que desempeña la familia en el proceso de desarrollo y socialización del niño es determinante, porque se reconoce a la



familia como la primera instancia, encargada de la integración social del niño, influyendo en su futuro comportamiento.

Los casos atendidos a niños, niñas y adolescentes afectados por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia muestran que la madre es la mayor ejecutora de otras formas de castigo, dentro de ellas, el castigo físico, como una práctica válida para educar a sus hijos. En este contexto, la violencia podría ser la única manera de solucionar los problemas cotidianos.

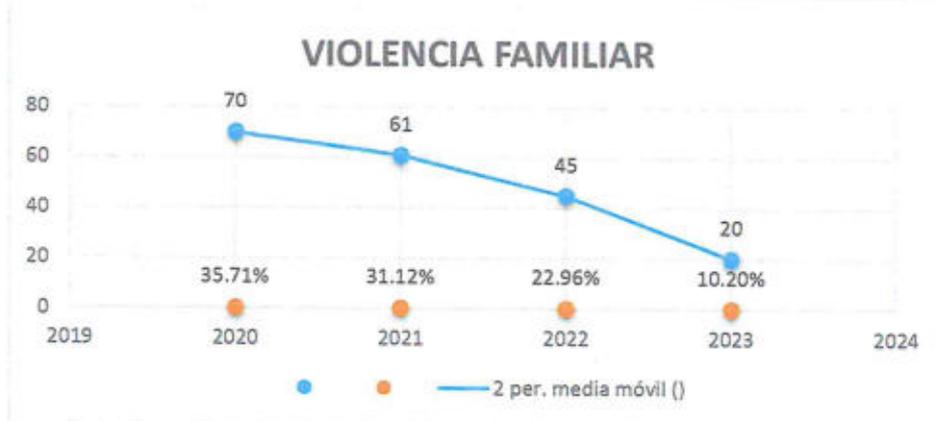
El Distrito de Huayopata, presenta una serie de problemas de inseguridad en diferentes lugares de su jurisdicción, problemas de índole delincencial, tales como robos, Hurtos, consumo de bebidas alcohólicas, drogadicción, accidentes de tránsito, problemas higiénicos sanitarios, violencia familiar, incendios forestales, convirtiéndose en un problema político social, que exige la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la organización y participación de las Instituciones y sociedad civil, que se comprometan no solo a corregir estos problemas sino también a prevenirlos.

En consecuencia, analizamos la situación actual de la Seguridad Ciudadana del Distrito de Huayopata, en base a los datos estadísticos registrados en la Comisaría PNP de HUYRO, cuyos Cuadros Estadísticos fueron remitidos a esta Secretaría Técnica del CODISEC-HUAYOPATA, a efectos de hacer una valoración real sobre el nivel actual de la seguridad ciudadana y podemos observar que ha decrecido los actos delictivos en la jurisdicción del Distrito, debido a los constantes patrullajes Integrados (PNP- SERENAZGO), Operativos Conjuntos, Patrullajes Mixtos y el Patrullaje Municipal por sector, cuyas conclusiones del análisis a nivel de incidencias se especifican en el respectivo cuadro del presente Plan de Acción

- De acuerdo con las estadísticas policiales de la Comisaría Rural PNP de HUYRO, se encuentra en primer lugar como hechos más resaltantes, la "Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, (conyugues, ex conyugues, convivientes, ex convivientes, padrastros, madrastas, ascendientes, descendientes, hijos, nietos, bisnietos, abuelos, tíos. Quienes habitan en el mismo lugar).

Donde se aplica la violencia Psicológica (insultos, humillaciones, discriminaciones, amenazas, burlas, miedo) la Violencia Física, que son acciones violentas que dañan físicamente a la persona, también la violencia sexual y la violencia económica, donde también se aplican los ciclos de la violencia como: 1. La fase de tensión, 2. La fase de la agresión y 3. La fase de la luna de miel, se ha podido notar también de acuerdo a las estadísticas policiales, que existe un número menor de maltrato físico infantil acciones violentas que dañan físicamente al menor, seguido del maltrato psicológico, como también el abandono al menor por parte de los padres o personas encargadas de su custodia, alimentación, educación, atención médica, etc., siendo las causas laborales, económicas, alcoholismo y drogadicción, desintegración familiar, prostitución, abandono de hogar, bajo rendimiento escolar, delincuencia juvenil y pandillaje y otras causas.

Gráfico N° 04: Violencia Familiar.



1.3.2. FACTORES ESCOLARES Y SOCIO EDUCATIVOS

Las instituciones educativas son el espacio de socialización y construcción de identidad importante, tal es así que la institución educativa junto a la familia, aparecen como un factor determinante en la correcta educación, socialización y la convivencia pacífica, operando como un inhibidor de la delincuencia, y que el éxito académico y buenas actitudes hacia la escuela reducen la delincuencia.

La educación es uno de los elementos más importantes que tiene la población y las sociedades para lograr un desarrollo integral, tanto por su rol formador como por su papel de impulsor de valores sociales.

En Huayopata, se muestra en un proceso de construcción de su identidad general en este proceso, a pesar de ser un distrito pequeño en la Provincia de La Convención, se percibe una identidad mejor consolidada respecto a los distritos de su entorno. Un primer momento la identidad deviene de su gestación, una identidad que se forja de un primer diagnóstico de la zona y del auto reconocimiento como grupo humano capaz de ser gestores de mejores condiciones para todos los vecinos. Un segundo momento esa identidad corresponde a la etapa de consolidación y generalización de la identidad de la población que tiene como insumo el auto reconocimiento como un sector progresista.

En el Distrito de Huayopata existe una importante oferta de servicios educativos en los niveles públicos, (Inicial, Primaria y Secundaria), no cuenta con una Institución de nivel Superior Autónoma, asimismo los estudiantes tienen la opción de estudiar en las universidades que se encuentran en la capital de la Provincia de La Convención y sede Cusco como son: Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC), Universidad Andina del Cusco, Institutos Tecnológicos y otros.

Cuadro N° 06 relación de instituciones educativas del distrito de Huayopata.

N°.	Código Modular	Nombre de la I.E.	nivel / modalidad	Centro Poblado

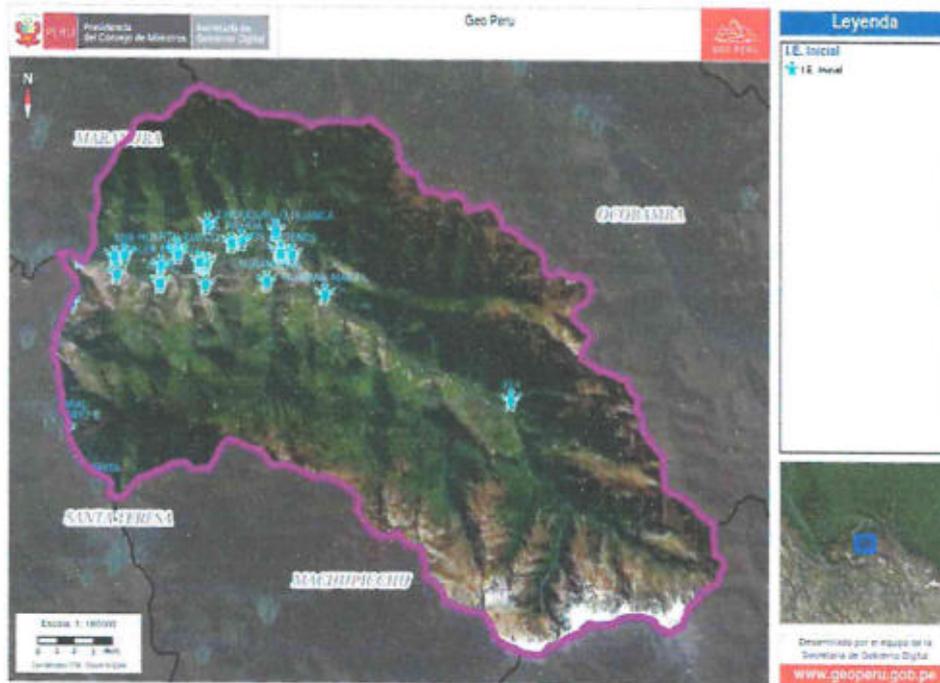


1	1361047	CEBA-José Carlos Mariátegui	Básica Alternativa Avanzado	Huyro
2	2425819	Iyape	Inicial no Escolarizado	Iyape
3	3961168	Huyro	Inicial no escolarizado	Huyro
4	0404004	688	Inicial - Jardín	Huyro
5	0510347	689	Inicial - Jardín	Huayopata
6	0657163	312	Inicial - Jardín	San Pablo
7	0672121	690	Inicial - Jardín	Sicre
8	0750299	314	Inicial - jardín	Alfamayo
9	0750307	315	Inicial - jardín	Amaybamba
10	0782797	385	Inicial - Jardín	Chuyamayo
11	0205229	50748	Primaria	Alfamayo
12	0205252	50751	Primaria	Amaybamba
13	0407452	50259	Primaria	Huayopata Rodeo
14	0407460	50260	Primaria	San Pablo
15	0407478	50261	Primaria	Lauramarca
16	0407601	50274	Primaria	Ipal Pirhua
17	0407619	50275	Primaria	Huyro
18	0592089	50972	Primaria	Iyape Grande
19	0615377	501093	Primaria	Huamanmarca
20	0817734	501283	Primaria	Panticalle
21	0236380	José Carlos Mariátegui	Secundaria	Huyro
22	0621367	Leoncio Prado	Secundaria	Huayopata Rodeo
23	0699678	Coronel Francisco Bolognesi	Secundaria	Amaybamba

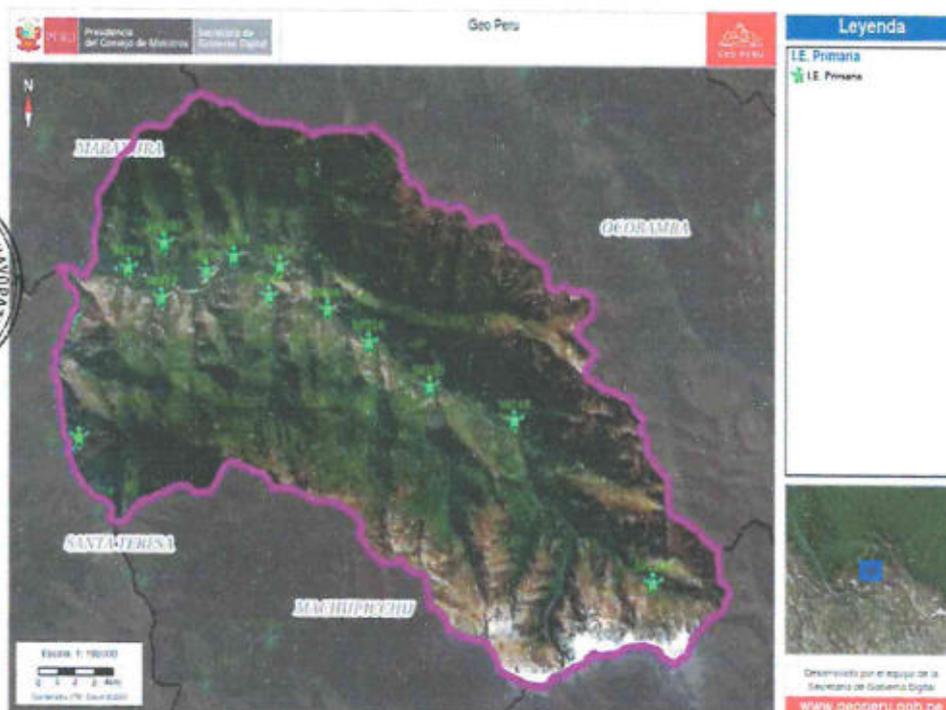
Fuente: MINEDU Elaboración Propia



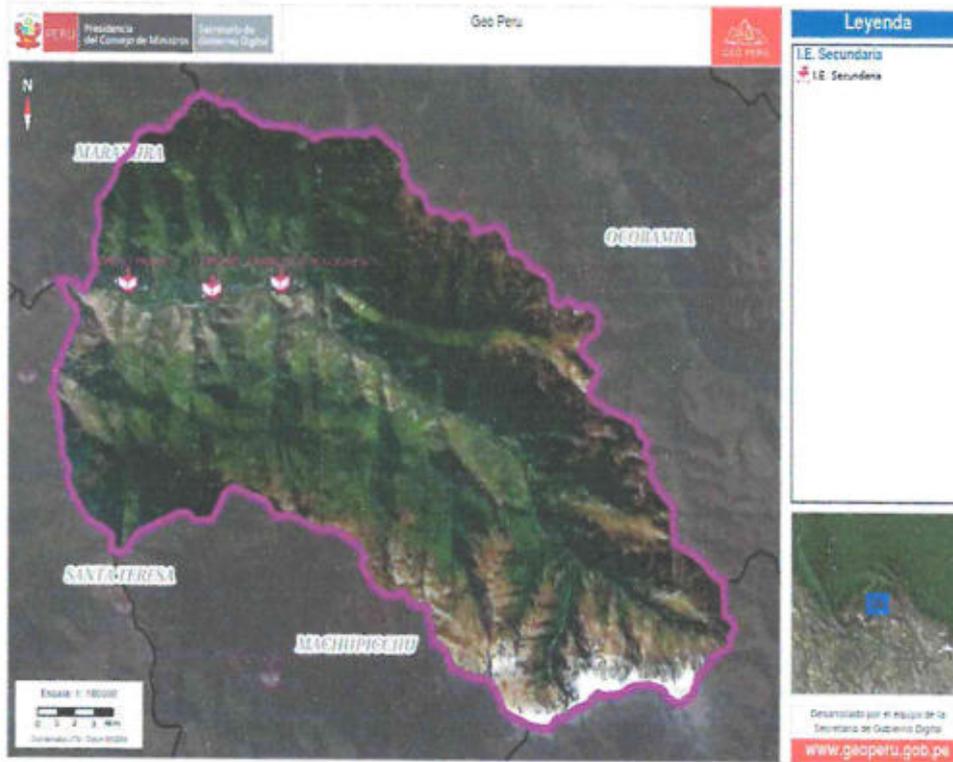
MAPA N° 01: DE UBICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL



MAPA N° 02: DE UBICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA



MAPA N° 03: DE UBICACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA



La educación es una de los elementos más importantes que tiene la población y las sociedades para lograr un desarrollo integral, tanto por su rol formador como por su papel de impulsor de valores sociales. En el distrito de Huayopata. Un primer momento la identidad deviene de su gestación, una identidad que se forja de un primer diagnóstico de la zona y del auto reconocimiento como grupo humano capaz de ser gestores de mejores condiciones para todos los vecinos. Un segundo momento esa identidad corresponde a la etapa de consolidación y generalización de la identidad de la población que tiene como insumo el auto reconocimiento como un sector progresista.

NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN

El 13% de la población del distrito no tiene ningún grado de instrucción, el 3,79% de la población alcanzó solo el nivel inicial, el 27.6% de la población tienen estudios de primaria completa, el 39.68% de la población alcanzó a culminar la secundaria; el 5.09% de la población tiene educación superior universitaria completa.

Cuadro N° 07. ULTIMO NIVEL DE ESTUDIOS QUE APROBÓ

ULTIMO NIVEL DE ESTUDIOS QUE APROBÓ	CASOS	PORCENTAJE
Sin Inicial	624	13.58%
Inicial	174	3.79%
Primaria	1271	27.67%
Secundaria	1823	39.68%
Básica Especial	3	0.07%
Superior no Universitaria Incompleta	131	2.85%
Superior no Universitaria Completa	226	4.92%
Superior Universitaria Incompleta	100	2.18%
Superior Universitaria completa	234	5.09%
Maestría/ Doctorado	8	0.17%
Total	4594	100.00%

FUENTE: Censo de población y vivienda año 2017.
Elaboración: Equipo Técnico.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL ACTUAL

la cantidad de personas matriculadas en instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario en el distrito de Huayopata durante el año 2023 se cuantifica según:

Cuadro N° 08 Población Estudiantil del Nivel Inicial.

NIVEL INICIAL			
CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	DIRECCIÓN DE LA I.E.	ALUMNOS
404004	688	Av., Luis de la Puente Uceda s/n. Huyro	65
510347	689	Huayopata Rodeo s/n.	12
657163	312	San Pablo s/n.	8
672121	690	Sicre s/n.	26
750299	314	Alfamayo s/n.	8
750307	315	Amaybamba	27
782797	385	Chuyamayo s/n.	11
SUB TOTAL		157	

FUENTE: MINEDU

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA

Cuadro N° 09 Población Estudiantil del Nivel Primario.

NIVEL PRIMARIO			
CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	DIRECCIÓN DE LA I.E.	ALUMNOS



205229	50748	Carretera Alfamayo s/n.	14
205252	50751	Comunidad de Amaybamba	62
407452	50259	Huayopata Rodeo	32
407460	50260	San Pablo	8
407478	50261	Lauramarca	8
407619	50275	Av. 28 de Julio s/n.	172
592089	50972	Iyape Grande	9
615377	501093	Carretera Huamanmarca	3
817734	501283	Panticalle	10
SUB TOTAL			338

FUENTE: MINEDU

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO

Cuadro N° 10. Población Estudiantil del Nivel Secundario.

NIVEL SECUNDARIO

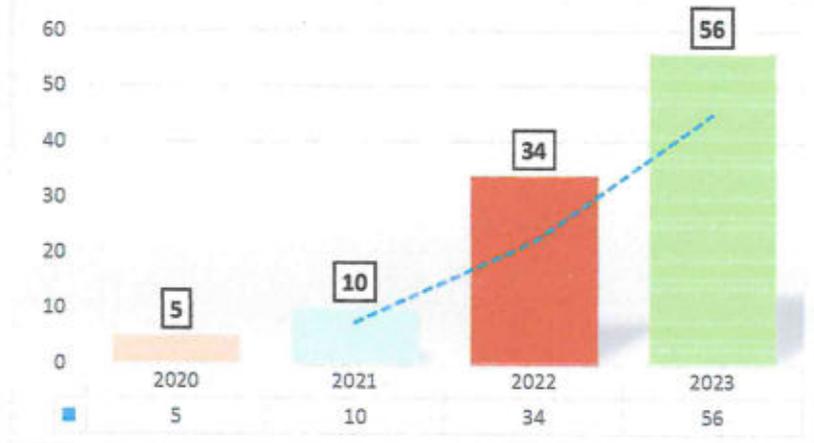
CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	DIRECCIÓN DE LA I.E.	ALUMNOS
236380	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	Avenida José Carlos Mariátegui s/n.	199
621367	LEONCIO PRADO	Huayopata Rodeo s/n.	36
699678	CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	Amaybamba s/n.	65
SUB TOTAL			300

FUENTE: MINEDU



Respecto a la violencia escolar en el distrito, según la Unidad de Gestión Educativa Local, La convención, indica que ha habido un aumento de casos reportados; se estima que el cambio de modalidad de virtual a presencial hace que, los padres de familia tengan la dificultad para el control de sus hijos.

Gráfico N° 04: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la provincia de La Convención (2015 – 2023).

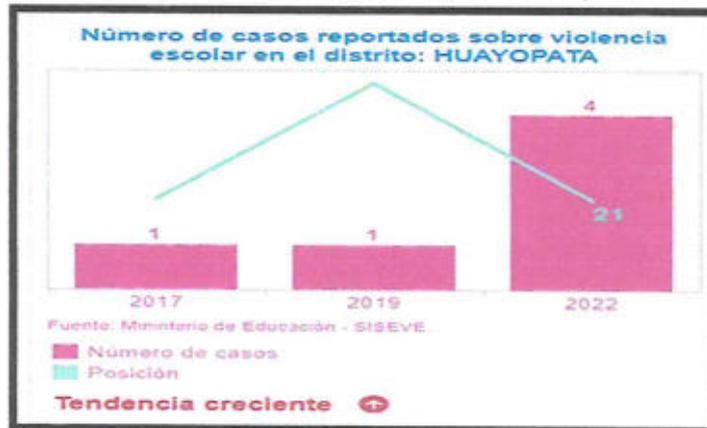


Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SiseVe (2017-2022).

Como se puede notar existe un regular índice de bullying, maltrato infantil y deserción escolar, dentro del Distrito de Huayopata, esto a causa de la violencia dentro del núcleo familiar (hogar), provocado muchas veces por el alto consumo de alcoholismo y esto conlleva a que los menores de edad se formen con problemas mentales y psicológicos que a la larga provocará también violencia familiar y disfunción familiar, que muchas veces terminan en actos trágicos, tales como muertes y lesiones entre la misma familia, entre otros provocará problemas dentro de la sociedad civil, tales como grescas, robos, etc.

También es importante señalar que la deserción escolar, se produce muchas veces por la pobreza extrema de la población y que a la larga traerá más pobreza convirtiéndose en un vicio social.

Gráfico N° 05: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Huayopata (2017-2022)

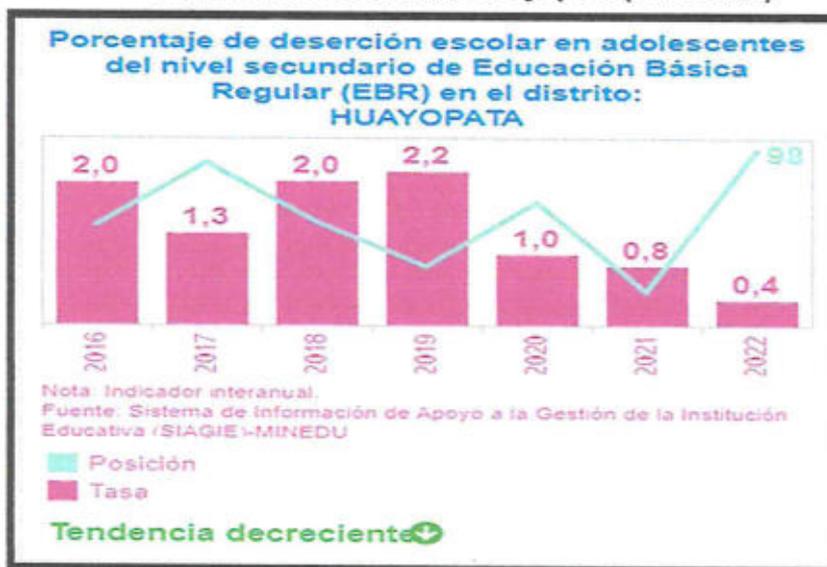


Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SiseVe, (2017-2022).

El número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Huayopata ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado

es del año 2022 (4 casos). Asimismo, el distrito de Huayopata se encuentra en la posición 21 con relación al resto de distritos de la región Cusco. La violencia escolar se puede producir en diferentes modalidades: violencia física contra sus compañeros, de los alumnos contra profesores o viceversa, contra objetos de la institución educativa, dentro o fuera de la escuela, e incluso una mucho más difícil de detectar entre los propios escolares como es el caso del bullying.

Gráfico N° 06: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) por cada mil habitantes en el distrito Huayopata (2016-2022).



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU), (2016-2022).

El porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de Huayopata ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (2,2 %). Asimismo, el distrito de Huayopata se encuentra en la posición 98 con relación al resto de regiones del país.

La deserción escolar se constituye en un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en actividades violentas o delictivas. Existen causas múltiples asociadas a la deserción escolar e involucran factores familiares, sociales y educativos.

Según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), al segundo trimestre de 2020, los principales motivos de abandono que reportan los estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) son los problemas económicos (75.2%), los problemas familiares (12.3%) y la falta de interés (4%). Por su parte, en secundaria, el 76% de estudiantes reportan que no asisten a la escuela por problemas económicos, al 14% le falta interés o no le gusta el estudio, el 6% tiene problemas familiares y el 4% se encuentra trabajando.

A la luz de la evidencia, el desafío para muchos estudiantes no es solo contar con acceso a internet o tener una computadora, sino los problemas económicos y familiares que podrían incrementar el abandono escolar.

1.3.3. FACTORES SOCIALES

Se denomina factores sociales a todas las influencias externas que recibimos de nuestro entorno. Es decir, aquellos aspectos que provienen de círculos cercanos -familia, amigos, compañeros de trabajo, comunidad próxima- y que impactan en lo que pensamos y sentimos

Gráfico N° 07: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito Huayopata (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022)

Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de doce (12) y menores de dieciocho (18) años de edad, que se reúnen y actúan para agredir a terceras personas, lesionar la integridad física o atentar contra la vida de las personas, dañar los bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteran el orden interno. Se tipifican la infracción y la infracción agravada y se dispone que la pena será de internación, no mayor de 3 años en el primer caso y de 3 a 6 en el segundo.

Las causas que originan la existencia del pandillaje juvenil son similares a aquellas que originan la drogadicción, tales como la falta de comunicación y comprensión entre padres e hijos, la desintegración familiar, las malas compañías y el abandono en el que viven muchos jóvenes.

1.3.4. FACTORES SOCIOECONÓMICOS

La base económica del Distrito de Huayopata, es la agricultura, a través de la cual se desarrollan las demás actividades. Lo que implica que la alimentación, los ingresos económicos familiares, depende del tamaño y calidad de sus bienes (tierra agrícola, ganadería, etc.) y la capacidad de sostenimiento de estos (dinero, mano de obra, tecnología).

También se menciona que de los factores socioeconómicos se puede mencionar que la población joven entre 15 y 29 años realiza diferentes actividades económicas como son la agricultura, comercio, crianza de aves y



transporta con los cuales aportan económicamente en sus hogares asimismo se auto sostienen para su educación.

Huayopata por ser un distrito eminentemente agrícola, la supervivencia de la población, depende de la producción, así como de los fenómenos climatológicos (lluvias), el cual está condicionado al proceso productivo, existe grandes extensiones de terrenos en las zonas rurales del Distrito de Huayopata, para lo cual es sumamente necesario la construcción y rehabilitación de los diferentes canales de irrigación y/o Proyectos de irrigación para aprovechar los caudales de los ríos existentes en toda la jurisdicción de Huayopata que no son aprovechados en las tierras agrícolas y de esta manera contribuir con la ampliación de la frontera agrícola.

La mayor parte de la población económicamente activa (PEA), se dedica a la cosecha del Té, café, frutales (cítricos, plátanos), agricultura en general, comercio y servicios.

La población está más integrada a la ciudad de QUILLABAMBA – CUSCO, ofreciendo en la actualidad pocas posibilidades de trabajo permanente, en consecuencia, existe crecimiento en la tasa de desempleo.

El Distrito de Huayopata es considerado dentro del mapa de la pobreza nacional, como una zona de aceptable nivel de vida, por la industrialización

Del producto Té, sin embargo, existen dentro de las mismas indudables muestras de población con niveles de pobreza tangibles.

El Distrito de Huayopata, ha sido afectado económicamente por la pandemia del COVID-19, que ha llevado al cierre de muchos negocios, al declararse la emergencia nacional sanitaria, a inmovilización obligatoria en todo el Perú, sin embargo, en la actualidad se viene dando la reactivación económica en forma progresiva, pero aún no es suficiente para la recuperación total de la economía de la población de nuestro Distrito.

Con relación al nivel económico de los pobladores de Huayopata, según los resultados del Censo nacional 2017, el 48.142% , son considerados como población rural, mientras que el 51.855% ha sido definida como población urbana, en tal sentido se establece que la actividad economía del distrito de Huayopata es la actividad agrícola, como su primera fuente de ingresos y las demás actividades derivadas de dicha actividad, por su ubicación geográfica de selva alta o ceja de selva, la cual permite el cultivo de diferentes productos agrícolas en sus sectores ubicados en diferentes pisos altitudinales, lo cual determina el tipo de economías domestica de cada zona, así mismo hay que recalcar que dentro de una zonal muchas veces se tienen pisos altitudinales que ayuden a acentuar las actividades agrícolas, ganaderas, pecuarias y comerciales de su población entre los cuales se puede destacar.

- **Actividades Agrícolas.** - productos que de acuerdo al piso altitudinal y estación del año se pueden producir; entre los productos que mayor resaltan en la agricultura del Distrito se puede mencionar, café en sus diferentes variedades y derivados, cacao en sus diferentes variedades y derivados,

cítricos, papaya, plátanos, entre otros productos agrícolas de siembra y nativos de cada sector.

- **Actividades Ganaderas.** – Actividad que se realiza de acuerdo al piso altitudinal por ser un factor para el crecimiento y desarrollo del de los ganados; en diferentes zonales se desarrolla las siguientes actividades, crianza de aves de corral (gallinas, patos), crianza de ganados porcino, crianza de ganado vacuno, crianza de cuyes.
- **Actividad De Piscicultura.** -Actividad económica que viene desarrollándose con gran auge en los diferentes sectores del distrito, teniendo como factor a favor las fuentes hídricas de abundancia por ubicación geográfica; entre las principales variedades se puede mencionar.

1.4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

A lo largo del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024, las fuentes de delitos, faltas y accidentes de tránsito son de variados orígenes, por un lado, tenemos los resultados Estadísticos de la Comisaría PNP. De HUYRO-HUAYOPATA, por lo que es necesario tener en cuenta los aspectos fundamentales: Homogenizar los datos que puedan alcanzar las Instituciones que cuentan con información estadística a fin de estandarizar los índices que se manejan a nivel distrital, Provincial y Regional de fuentes reales y confiables, para lo cual se deberá implementar el Observatorio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huayopata.

En nuestro Distrito se puede apreciar que la incidencia se da en el delito de violencia contra la, mujer y los integrantes de la familia, en lo que es violencia familiar, en segundo lugar, en delito contra el patrimonio en la modalidad de Hurto (Hurto Simple y agravado), en tercer lugar, robo (simple y agravado) y en cuarto lugar Accidentes de Tránsito, en sus diferentes modalidades (Choques, volcaduras, despistes, etc.). Por lo que es necesario prevenirlos con la presencia del Estado, gobierno local y la comunidad organizada

El porcentaje de victimización en el distrito de HUAYOPATA ha presentado una tendencia creciente, por el aumento de las denuncias de violencia en sus diferentes modalidades y delitos contra el patrimonio, asimismo el aumento de accidentes de tránsito con especial atención a vehículos menores motorizados (motocicletas lineales).

Se considera como "víctima" a la persona de 15 y más años de edad del área Urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Además, hecho delictivo es todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo de dinero, celular, cartera; robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, los intentos de robo, entre otros. Es de precisar que tanto para el año 2020 y 2021 el periodo de referencia (últimos 12 meses) contiene todos los meses de inmovilización social obligatoria que se dieron en estos años, debido al estado de emergencia originado por el COVID-19.

El análisis de la Estadística de la Inseguridad Ciudadana obtenida ha requerido de información confiable con la certeza de que los datos corresponden a hechos reales lo que permiten establecer el principal problema que afecta el Distrito y luego de priorizar se podrá orientar de modo preferente, aquellos que se deben atender en forma especial.

Ejecutando a favor de la ciudadanía las actividades para contrarrestar y hacerle frente a los daños sociales ocasionados por la misma población, teniendo como principales problemas, la violencia familiar en sus diferentes modalidades, delito contra el patrimonio Hurto y Robo (simple agravado) y accidentes de tránsito en la jurisdicción.

Los registros policiales es una fuente importante para el conocimiento cabal en donde se suscitan los delitos al igual que la información sobre las intervenciones del personal de Serenazgo Municipal de Huayopata. Los Registros de Violencia y delincuenciales tienen una limitación ajena a la propia fuente debido a que no todas los agraviados denuncian los hechos de que fueran víctimas, por eso es que todos estos números de hechos no denunciados son conocidos como "la cifra negra" de la inseguridad.

Por todo lo expuesto los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Huayopata, por consenso han acordado que los programas y Actividades a realizarse en el periodo 2024, deben ser prioritariamente de carácter preventivo y educativo, así como de fortalecer la cultura de seguridad en la población de Huayopata, al igual que afianzar a través de la Municipalidad Distrital, el apoyo a los programas preventivos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, proyectos, actividades educativas y a las campañas de proyección social o sensibilización para prevenir el aumento de la inseguridad ciudadana.

1.4.1. PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS.

La inseguridad es uno de los principales flagelos del país, entre los años 2013 y 2019, la delincuencia se mantuvo como uno de los principales problemas percibidos por la ciudadanía a nivel nacional, registrándose una tasa más alta en el año 2016, el 90.0 % a nivel nacional y en la Región Cusco, la tasa más alta se registró en el año 2015 con el 95,4 %, precedido por la corrupción, con una tasa de 64.9 % a nivel nacional, la percepción de inseguridad se ha mantenido alta en los últimos años entre los años 2019 al 2022, ha fluctuado entre el 87.6 % y el 85.8 %, un nivel máximo de 90.0 %, a nivel Regional el Departamento del Cusco superó la medida nacional de percepción de inseguridad registrando la tasa más alta del año 2015 en 95.4 % y en el año 2019 en un 90.0%.

Gráfico N° 08: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en el distrito de Huayopata (2018-2022).

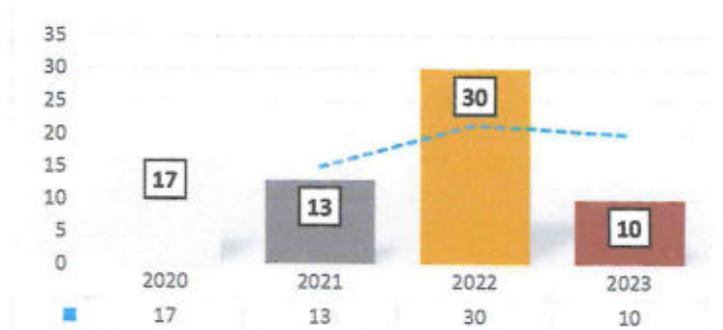


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

El porcentaje de victimización por el delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular en el distrito de Huayopata ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (7.8%).

Este hecho delictivo considera el robo o intento de robo realizados con violencia o sin ella. En esta investigación, se toman en cuenta los robos de dinero, cartera, celular, etc. Sustraídos a una persona, acarreado el riesgo de que esta resulte herida por violencia o amenaza, ya que la víctima está presente al momento del delito y se da cuenta del mismo. Para el caso de los hurtos, se consideran los casos en que un objeto es sustraído a una persona sin violencia, porque la víctima pudo no haber estado presente al momento del delito o no se percató de este; en el caso de los intentos se entienden como los hechos no consumados.

Gráfico N° 09: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en el distrito de Huayopata (2018-2023).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policial (SIDPOL), (2017-2023).

Los principales motivos por los que la población víctima de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular no denunciaron el hecho son: Es una pérdida de tiempo, Desconoce al delincuente, Desconfía de la Policía Nacional del Perú, y en menor porcentaje, se encuentra el motivo Por miedo a represalias del agresor(a).

Gráfico N° 10: Tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes en el distrito de Huayopata (2014-2020).



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, (2014-2020).

La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el distrito de Huayopata no se registra información alguna.

El homicidio es la acción de causar la muerte de otro ser humano. Jurídicamente, es un delito que consiste en matar a alguien, por acción u omisión, con intención o sin intención, sin que concurren las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento, propias del asesinato. Supone, por tanto, un atentado contra la vida de una persona física, bien protegido por el derecho.

El homicidio tiene cinco clasificaciones generales atendiendo el elemento subjetivo del agente: Homicidio Doloso, Homicidio Involuntario, Homicidio Preterintencional, Homicidio Simple y Homicidio Calificado.

Gráfico N° 11: Número de feminicidios en el distrito de Huayopata (2017-2022).

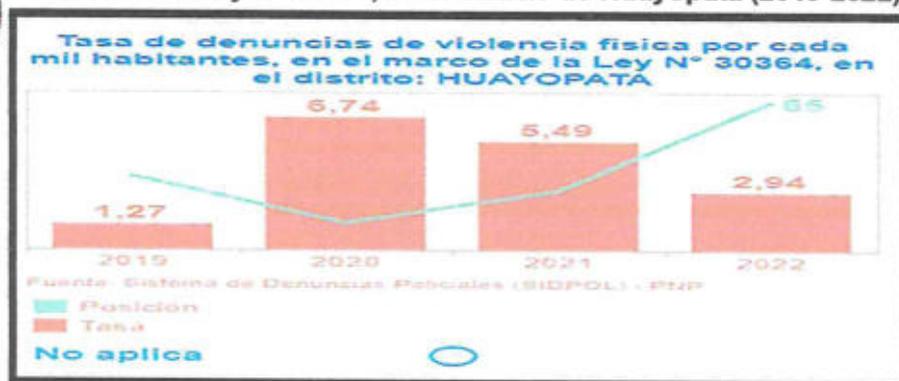


Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, (2017-2021).

El número de feminicidios en el distrito de Huayopata no registra información alguna.

El femicidio es un tipo de homicidio intencional con motivación por razones de género que puede desencadenarse por los estereotipos en los roles de género, por discriminación hacia las mujeres y las niñas, por desequilibrios en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, o bien por la existencia de normas sociales perjudiciales. Pese a las décadas de activismo de las organizaciones por los derechos de las mujeres y de la creciente concientización y acción de los Estados Miembros, la evidencia disponible indica que el avance para poner fin a esta violencia es marcadamente insuficiente. El femicidio es el último eslabón en la cadena de violencia contra las mujeres, un fenómeno social de alto impacto.

Gráfico N° 12: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Huayopata (2019-2022).



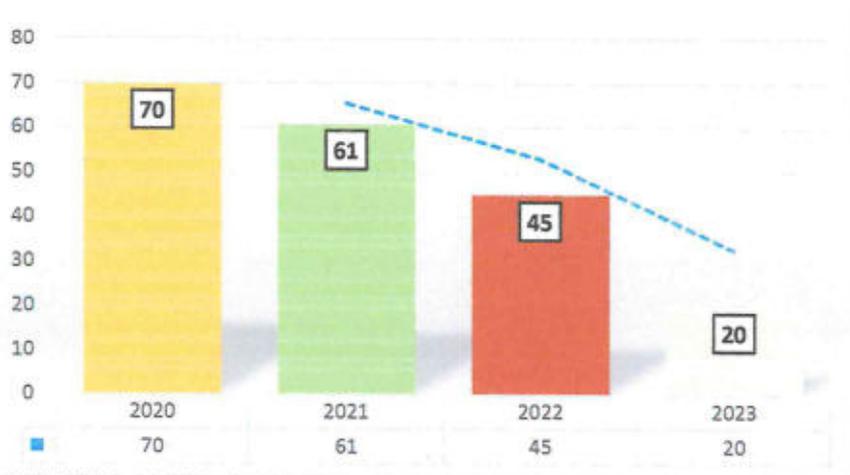
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

El porcentaje de violencia física contra las mujeres en el distrito de Huayopata de ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2020 (6.74 %).

La violencia física es el "uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.

En general, la violencia física es una consecuencia de la agresividad; es un componente biológico presente en la persona que lo conduce a cometer un daño físico. La violencia física es uno de los problemas sociales más relevantes en la actualidad. Si bien cualquiera es susceptible de sufrirla, quienes pertenecen a grupos vulnerables, como personas de bajos recursos económicos o las mujeres, pueden experimentarla con mayor intensidad.

Gráfico N° 13: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Huayopata (2019-2023).



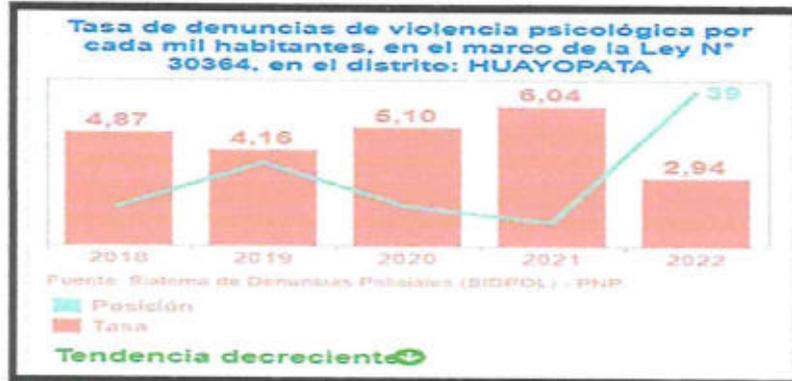
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2023)

La violencia puede presentarse fácilmente en las diferentes relaciones interpersonales que mantenemos. Desde las interacciones entre padres, cuidadores e hijos deben promoverse dinámicas saludables.

En este sentido, la base del vínculo será el diálogo, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos. Si existe un problema, jamás debe haber un acto de violencia. Esto es, especialmente, porque el niño o niña creerá que esa es una manera adecuada de resolver las cosas. Así mismo, la violencia física puede aparecer en las relaciones amorosas.

Por esto, también es necesario educar sobre diferentes señales de alerta, para prevenir problemas mayores. Por ejemplo, los celos excesivos, el control y la manipulación emocional no deben tolerarse.

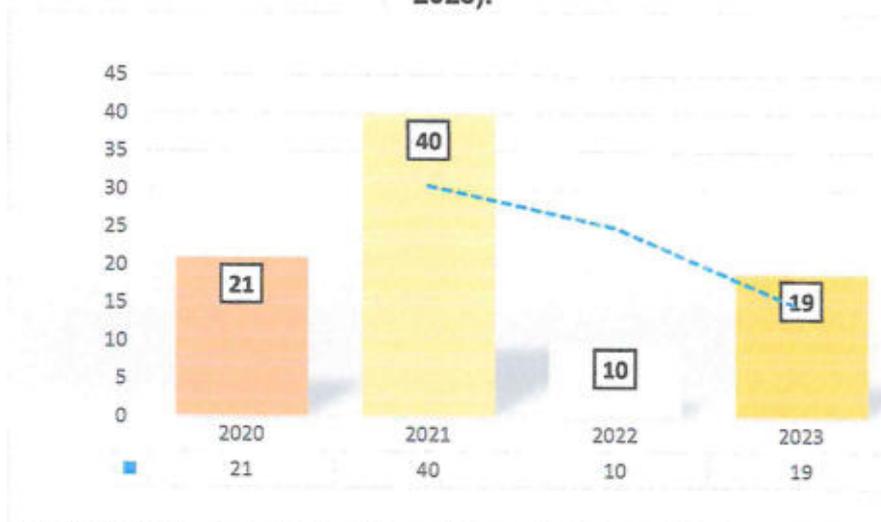
Gráfico N° 14: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Huayopata (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

El porcentaje de violencia psicológica contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Huayopata, se encuentra en la posición 39 con relación al resto de distritos de la región Cusco.

Gráfico N° 15: Tasa de denuncias de violencias psicológica por cada mil habitantes en el marco de la Ley 30364 en el Distrito de Huayopata. (2017-2023).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2023).

Entiéndase por Violencia psicológica. Es la acción u omisión, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla, avergonzarla, insultarla, estigmatizarla o estereotiparla, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.



Gráfico N° 16: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Huayopata (2017-2022).

Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

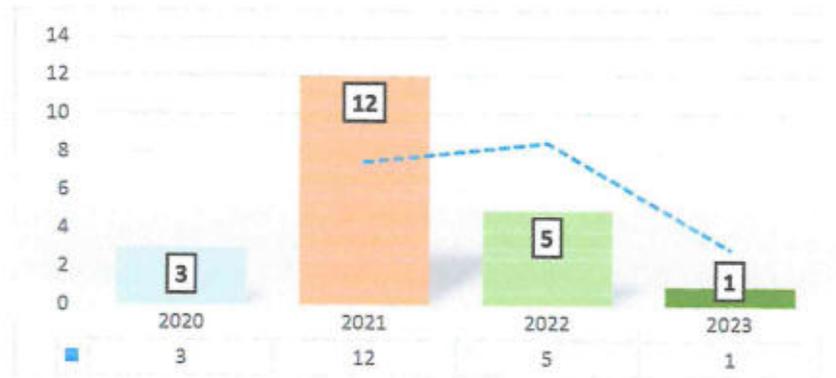
NO REGISTRA

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

El porcentaje de violencia sexual contra las mujeres en el distrito de Huayopata no se registra información alguna.

La violencia sexual ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento. Las razones por las cuales no hay consentimiento pueden ser el miedo, la edad, una enfermedad, una discapacidad y/o la influencia del alcohol u otras drogas. La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física.

Gráfico N° 17: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley 30364, en el Distrito de Huayopata. (2017-2023)

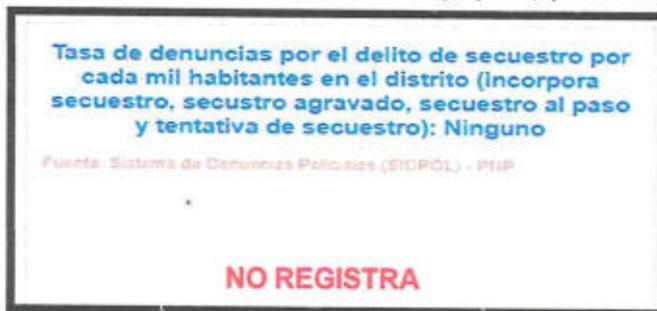


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2023)

Los datos de mejor calidad sobre la prevalencia de la violencia sexual provienen de encuestas basadas en la población. Otras fuentes de datos sobre la violencia sexual incluyen informes policiales y estudios de entornos clínicos y organizaciones no gubernamentales; sin embargo, como en esos entornos se notifica solo una proporción pequeña de casos, se obtienen subestimaciones de la prevalencia.



Gráfico N° 18: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Huayopata, (2017-2023).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2023).

Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

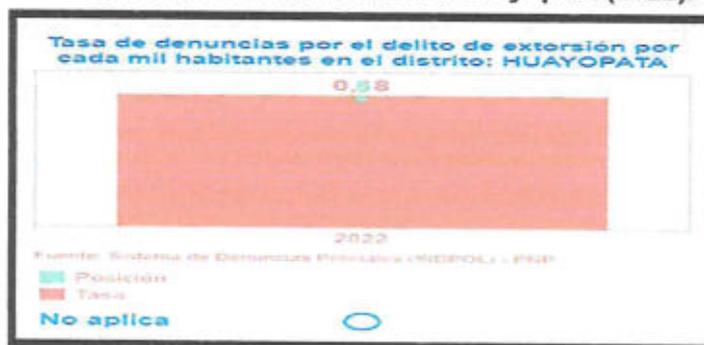
El porcentaje de denuncias por el delito de secuestro en el distrito de Huayopata no se registra información alguna.

El secuestro es la privación de libertad ambulatoria a una persona o grupo de personas, exigiendo, a cambio de su liberación, el cumplimiento de alguna condición, como puede ser el pago de un rescate.

El secuestro simulado o fraudulento, en que la "víctima" actúa juntamente con otros o sola para obtener algún beneficio material o de otro tipo. Secuestros "expreso", en que la víctima es secuestrada durante un período corto, pero suficiente para obtener alguna concesión o ganancia financiera.

La extorsión es un delito que genera un grave daño al patrimonio de las personas; mancilla la libertad, y es señal de un Estado precario que no puede garantizar la seguridad de los habitantes y su patrimonio (Morales, Vélez, Rivas, & Velez, 2014).

Gráfico N° 19: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Huayopata (2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

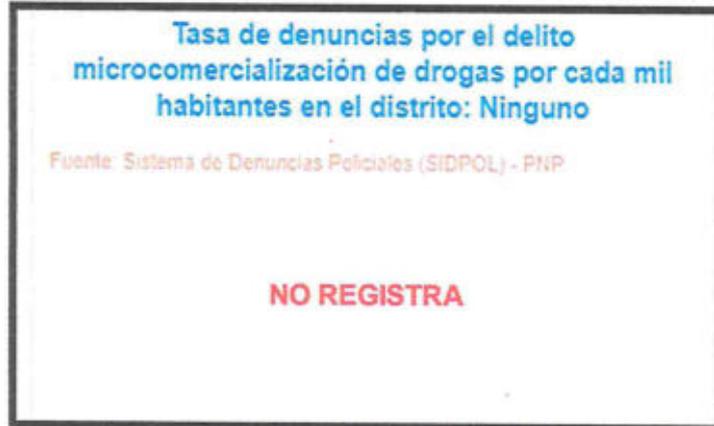
La tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Huayopata solo se tiene un registro en año 2022, con tasa de (0.18%).

La extorsión es un delito en el cual se usa la intimidación, amenaza o violencia contra una persona para conseguir una ventaja económica indebida.



Tiene una pena mínima de 10 años y máxima de cadena perpetua en las modalidades más graves.

Gráfico N° 20 Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Huayopata, (2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

El porcentaje de denuncias por el delito de micro comercialización en el distrito de Huayopata no se registra información alguna.

Según reportes estadísticos en el último año la prevalencia del consumo de alcohol y tabaco fue del 19.1% y en el último mes del 10%. La prevalencia anual de consumo ilegales fue del 6.5%, siendo la marihuana y el éxtasis, las drogas más consumidas entre los escolares de Cusco. En relación a las drogas médicas, la prevalencia anual de consumo fue de 6.1%, siendo los tranquilizantes las drogas médicas de mayor consumo.

Gráfico N° 21: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Huayopata, (2021).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2018-2022).

Los delitos informáticos se encuentran tipificados por la Ley N° 30096, Ley de Delitos Informáticos, modificada por la Ley N° 30171. En el artículo 8, menciona que los delitos informáticos contra el patrimonio se entienden como fraude informático, donde los delincuentes a través de las tecnologías de la información y de la comunicación sacan provecho ilícito en perjuicio de un tercero mediante «el diseño, introducción, alteración, borrado, supresión, clonación de datos



informáticos o cualquier interferencia o manipulación en el funcionamiento de un sistema informático».

Este tipo de delito contra el patrimonio es el que más se presenta entre los ciber-delitos, debido al impacto económico, la frecuencia practica que caracteriza a su ejecución, y el crecimiento del comercio electrónico (Mayer & Oliver, 2020). Las denuncias por este tipo de delito se centran en transacciones no autorizadas vía internet, casos de compras fraudulentas y clonación de tarjetas de crédito o débito. Por otro lado, los delitos relacionados con datos y sistemas informáticos, contra la fe pública y delitos informáticos contra indemnidad y libertad sexual tienen una tendencia significativamente creciente.

1.5. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS

A continuación, se presenta la matriz de priorización de los principales hechos delictivos en el distrito de Huayopata, para tal efecto, se tuvieron en consideración los 3 siguientes criterios:

- a. **Ubicación en el ranking nacional:** Este criterio se califica a partir de la comparación a nivel nacional.

Ubicación en el ranking	puntaje
1-9	5 puntos
10-17	3 puntos
8-26	1 punto



- b. **Tendencia estadística:** Es el comportamiento del tipo de delito en los últimos años, siendo esta creciente, decreciente e irregular.

Tendencia estadística	puntaje
Creciente	5 punto
Irregular	3 punto
decreciente	1 punto



- c. **Gravedad:** Es la interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta al distrito de Huayopata. Este último criterio se realizó de manera participativa con los miembros titulares del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Luego, los puntajes de cada hecho delictivo se procedieron a ordenar de mayor a menor según el puntaje final.

Gravedad	Puntaje
Muy Grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto



**Cuadro N° 11: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito
Huayopata 2024.**

N°	PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO	CRITERIOS			(A+B+C)
		A Ubicación en el ranking regional	B Tendencia estadística	C Gravedad	total
1	Violencia física contra las mujeres	5	3	5	13
2	Violencia psicológica contra las mujeres	5	3	5	13
3	Robo de negocios	5	3	5	13
4	Robo e intento de robo de vivienda Robo e intento de robo de dinero, cartera y celular	5	5	5	11
5	Violencia sexual contra las mujeres	5	3	3	11
6	Homicidios	5	3	3	11
7	Estafa	5	1	3	9
8	Delitos informáticos	5	5	3	9
9	Robo e intento de robo de vivienda	5	3	1	9
10	Feminicidios	5	1	1	7
11	Robo de negocios	0	0	0	0
12	Extorsión	0	0	0	0
13	Secuestro	0	0	0	0

En el distrito de Huayopata, los cinco (5) principales hechos delictivos que tienen mayor puntaje son Feminicidios con un puntaje de 13, seguido de Violencia física contra las mujeres, Violencia sexual contra las mujeres, Robo de negocios, robo intento de robo de dinero, cartera y celular y Extorsión, con 11 puntos cada uno. Los cuáles serán considerados como los de MAYOR PRIORIDAD al momento de establecer las Actividades Estratégicas y/o Actividades Estratégicas Nuevas de los PARSC.

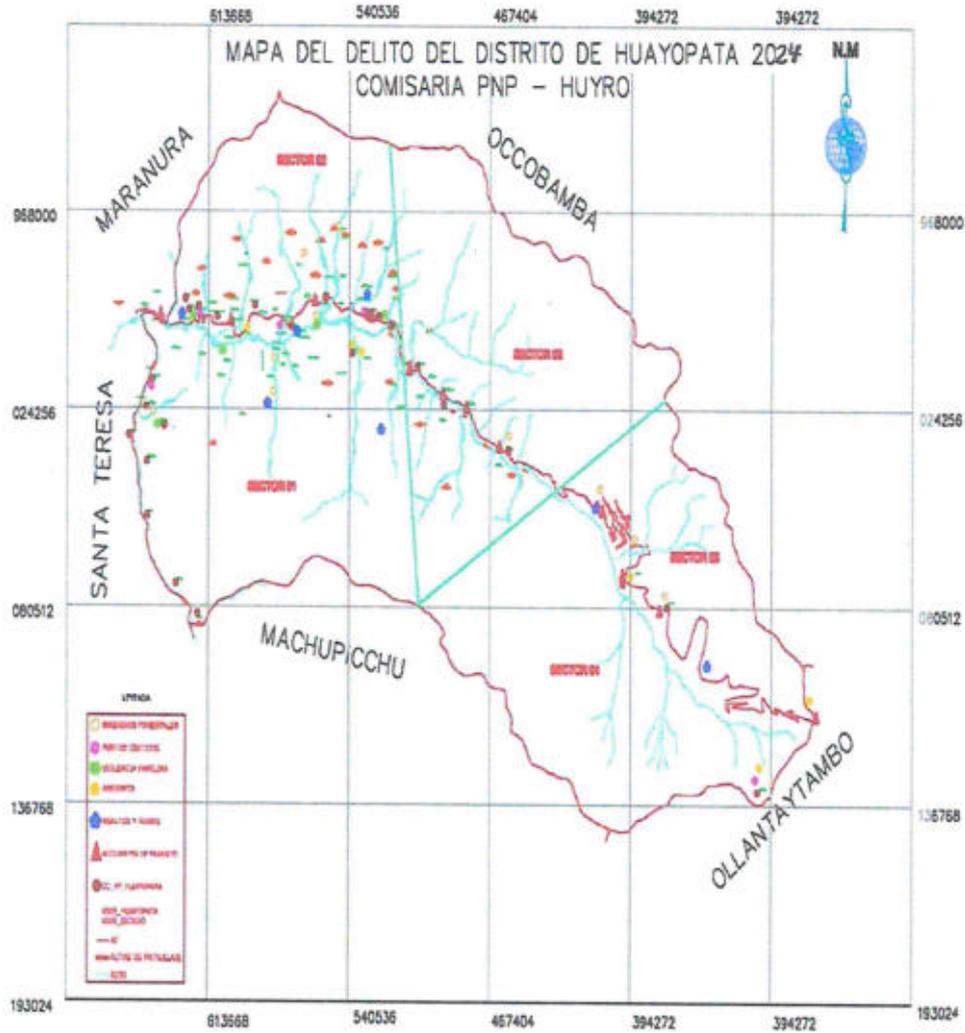
1.6. MAPA DEL DELITO

En esta Sección se coloca el Mapa del Delito del Distrito a partir de los hechos delictivos registrados en el SIDPOL, el cual se encuentra en el Tablero Interactivo (**Dashboard**): "Indicadores para la gestión para la Seguridad Ciudadana en los gobiernos subnacionales", proporcionado por la Dirección General de Información para la seguridad.

Asimismo, debido a su carácter de permanente cambio, este, mapa será solo referencial.

MAPA N° 05: MAPA DEL DELITO





[Handwritten signature]
 O.A. 441871
 Javier Fernando OÑA SALCEDO
 ALPÉREZ PNP

1.7. MAPA DE RIESGO

En esta sección se coloca el Mapa de Riesgo del Distrito a partir de las ocurrencias del servicio de serenazgo municipal.

MAPA N° 06: MAPA DE RIESGO



Asimismo, debido a su carácter de permanente cambio, este mapa será solo referencial.

2. RECURSOS

Las instituciones que forman parte del Comité distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huayopata, encabezado por el Señor alcalde como presidente del Comité y con los actores claves en materia de seguridad ciudadana, son los que lideran muchas



de las actividades que se desarrollan en el presente Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana.

Estas instituciones que son parte del Comité, mediante sus recursos ordinarios asignados, ejecutaran las actividades programas en el presente Plan de Acción considerando que cada uno de ellos están comprometido con la Seguridad Ciudadana, así mismo en el caso de los gobiernos locales la Policía Nacional del Perú, cuentan con la asignación presupuestal 0030 «PP030 para REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA»

2.1. INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

Cuadro N° 12: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito de Huayopata

N°	INSTITUCIÓN	MIEMBRO	CORREO	TELÉFONO
1	Alcaldía Distrital de Huayopata	SR. GUIDO CELESTINO FIGUEROA RAMOS	gfigueroar@munihuayopata.gob.pe	994742816
2	Comisaria De Huyro	Alfz. PNP. Javier F. Oña Salcedo	Jonasalced2014@hotmail.com	980122033
3	Subprefectura Huayopata	Sra. Nayda Cárdenas Almanza	depolocardenas@gmail.com	978909069
4	Juzgado de Paz Huayopata	Sr. Fernando Flores Suvileta	Fernan952@hotmail.com	987313670
5	Centro de Salud de Huyro	Dra. Mercedes Laura Bustamante Enríquez	Mercedesbustamante678@gmail.com	941043641
6	Concejo Menor de San Pablo	Sra. Ernestina Letona Huamán	No tiene	974291245
7	II.EE. JOSAMA HUAYRO	Prof. Abdón Díaz León	Diazabdon3@gmail.com	943985185
8	Vº Gº de Dist. De las J.J.VV. HUAYOPATA	Sra. Lucía CCAHUA HUAMANI	Ccahualucia16@gmail.com	931000384
9	Teniente Gobernador C. P. Huyro	Sr. Hugo Butrón Conza	No tiene	921055603
10	Oficina de Participación Ciudadana	SO3 PNP Daniel ESQUIVEL TORRE	esquiveldaniel@gmail.com	997588984

2.2. CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BÁSICAS DEL DISTRITO

En el distrito de Huayopata existen una (01) comisaría PNP básica en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 13: Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito Huayopata, año 2023.

CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BÁSICAS	VALOR SEGÚN EL SIUP	INFORMACIÓN ACTUALIZADA
Cantidad de personal en comisarías básicas.	10	08
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	01	01
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	01	01
Vehículos operativos en comisarías básicas del distrito.	02	02
Comisarías básicas con internet adecuado.	01	01
Comisarías básicas con acceso a sistemas de información. 1/	01	01
Comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).	01	01
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	20	20

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2023.

Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.

Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.

El indicador "Porcentaje de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de comisarías básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros.

2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Huayopata.

El distrito Huayopata cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 14: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito Huayopata año 2022.

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	VALOR SEGÚN EL RENAMU	INFORMACION ACTUALIZADA
Personal del servicio de serenazgo municipal.		13
Número de vehículos operativos. 1/		03
Número de radios.		33
Número de cámaras operativas.		---
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.		---
Número de infraestructura de vigilancia operativa. 2/		01
Número de central de control de videovigilancia.		---

Fuente: Ministerio del Interior – SIPCOP-M. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2023.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. VISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO DE HUAYOPATA.

Hacer del distrito de Huayopata al 2027, un espacio de convivencia pacífica, seguro e inclusivo para la población y sus visitantes, desarrollando sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social, garantizando el desarrollo de las generaciones con valores y cultura de paz, respetando los deberes y derechos de los ciudadanos y la protección de nuestro medio ambiente.

3.2. MISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO DE HUAYOPATA.

El Comité distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huayopata es una instancia de coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de las estrategias, programas y actividades correspondientes desarrollando planes y estrategias multisectoriales a fin de reducir la incidencia delictiva para garantizar la convivencia pacífica y servicios de calidad en el ámbito jurisdiccional en el año 2024.

Ejecutar las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024, del distrito de Huayopata, garantizando la seguridad y tranquilidad de quienes viven y transitan por nuestro distrito, asegurando su integridad física y emocional, así como su patrimonio, fomentando una convivencia social y armónica, a través de una política integral transparente, eficiente y sostenible que comprometa al municipio, Policía Nacional y a la comunidad en general.

3.3. OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO DE HUAYOPATA.

Fortalecer el trabajo multisectorial y multidisciplinario en el distrito de Huayopata, mediante la interrelación de acciones estratégicas de prevención y operativas, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometidos, con la participación de la comunidad organizada, a fin de reducir los niveles de percepción de inseguridad ciudadana

3.4. COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO DE HUAYOPATA

Es necesario precisar que, en el Plan distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huayopata, se ha incorporado el Componente Fortalecimiento Institucional, como un componente transversal, ya que una correcta organización y articulación interinstitucional promoverá mejores resultados.

- a) Prevención del Delito
- b) Fiscalización Administrativa
- c) Sistema de Justicia Penal (investigación y sanción del delito)
- d) Atención a Víctimas



3.5. SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Para medir la magnitud de la inseguridad ciudadana, se ha considerado como la variable más relevante a la **victimización**, en ese contexto, la situación futura deseada del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana en para el distrito de Huayopata 2024-2027 se enuncia de la siguiente manera:

Cuadro N° 15: Situación futura deseada del indicador de victimización del distrito de Huayopata.

VICTIMIZACIÓN	LÍNEA DE BASE	SITUACIÓN FUTURA DESEADA
Victimización en el distrito de Huayopata	10.1%	5.11%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de programas Presupuestales, 2023.

Al año 2027, el porcentaje de **víctimas** de hechos delictivos en el distrito de Huayopata se reducirá, de 10.1% en el 2022, a un 5.1%.

Para lograr esta situación futura deseada el Comité distrital de Seguridad Ciudadana conjuntamente con los líderes comunitarios deberán trabajar de forma coordinada y articulada para encontrar soluciones pacíficas y efectivas para disminuir los factores de victimización, para ello se está programando en el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 actividades inherentes a cada institución integrantes del CORESEC, así como actividades de acción integrada, multisectorial, intergubernamental en toda la jurisdicción territorial del distrito de Huayopata para sensibilizar a la población y juventud con el objetivo promover la participación ciudadana en la prevención de delitos y faltas, y asegurar la convivencia pacífica en la comunidad; Estas charlas buscan concientizar a la población sobre la importancia de la seguridad ciudadana y fomentar una cultura de prevención por medio de charlas, talleres y/o eventos que ayudaran a reducir los índices de accidentabilidad, aumentar la participación de los empleados, y mejorar la productividad.

3.6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

En concordancia a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, en donde se determina el problema público y las causas con los enfoques en los derechos humanos, territorial, genero, interculturalidad, niñez y adolescencia, que consideran objetivos prioritarios; con tal fin en el PADSC 2024-2027 se tiene objetivos estratégicos que orientan el accionar en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital, son 5 objetivos estratégicos con sus líneas de acción:



Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población

Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población

Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población

6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

3.6.1.1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO I:** Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población

Este objetivo está influenciado por una serie de factores, tales como:

1. **Investigación y análisis de datos:** La recopilación y el análisis de datos sobre la delincuencia juvenil y la violencia son fundamentales para comprender la magnitud del problema, identificar tendencias y áreas críticas, y diseñar estrategias de prevención efectivas.
2. **Colaboración interinstitucional:** La cooperación entre agencias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, instituciones educativas y otros actores relevantes es esencial para abordar de manera integral la prevención de delitos juveniles y violencia.
3. **Educación y concienciación:** Programas educativos dirigidos a adolescentes y jóvenes sobre las consecuencias de la delincuencia y la violencia, así como la promoción de valores y habilidades sociales, pueden ser influencias claves.
4. **Acceso a servicios de salud mental:** La disponibilidad de servicios de salud mental para abordar los problemas subyacentes que pueden contribuir a la delincuencia y la violencia entre jóvenes es un factor importante.
5. **Políticas públicas:** Las políticas gubernamentales y las leyes que promueven la prevención de delitos juveniles y la rehabilitación de jóvenes infractores también influyen en el logro de este objetivo estratégico.
6. **Participación de la comunidad:** La implicación de la comunidad en la prevención de la delincuencia y la violencia juvenil, a través de programas de intervención comunitaria, puede ser un factor determinante.
7. **Recursos financieros:** La asignación de recursos adecuados para implementar programas de prevención y rehabilitación es esencial para el éxito de esta estrategia.

8. **Evaluación y seguimiento:** La medición constante de los resultados y la adaptación de las estrategias en función de los datos y las lecciones aprendidas son factores críticos para el logro del objetivo.
9. Por lo que este objetivo estratégico es el de prevenir la delincuencia y la violencia juvenil para ello requiere una combinación de enfoques que involucran investigación, colaboración, educación, servicios de salud mental, políticas públicas, participación comunitaria y recursos adecuados, junto con un seguimiento constante para evaluar su efectividad.

3.6.1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO II: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana para el distrito de Huayopata

En este objetivo estratégico de "mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana" pretendemos lograr:

1. Aumento de la satisfacción de la ciudadanía: Si se logra mejorar el acceso a los servicios de seguridad ciudadana, es probable que la satisfacción de la población con la calidad y la disponibilidad de estos servicios aumente.
 2. Reducción de la criminalidad: Un acceso más eficiente a los servicios de seguridad puede contribuir a una disminución de la delincuencia, ya que se facilita la denuncia de actos delictivos y la respuesta de las autoridades.
 3. Mejora en los tiempos de respuesta: La optimización del acceso a los servicios de seguridad podría llevar a una respuesta más rápida a situaciones de emergencia o denuncias, lo que podría ser evidente en la disminución de los tiempos de respuesta.
 4. Mayor participación ciudadana: Un aumento en el acceso a los servicios de seguridad podría fomentar la colaboración y la participación activa de la ciudadanía en la prevención de delitos y la promoción de la seguridad.
 5. Reducción de la victimización: Si se logra un mejor acceso a los servicios de seguridad, es posible que haya menos personas que sean víctimas de delitos, lo que podría reflejarse en estadísticas de victimización más bajas.
 6. Incremento en la confianza en las instituciones de seguridad: Si la ciudadanía percibe una mejora en el acceso a los servicios de seguridad, es probable que su confianza en las instituciones encargadas de brindar estos servicios aumente.
 7. Indicadores de rendimiento: Los resultados también pueden ser medidos mediante indicadores específicos, como la cantidad de denuncias recibidas, el tiempo promedio de respuesta a emergencias, la tasa de resolución de casos, etc.
- Mejora de la infraestructura y tecnología: Para mejorar el acceso, podría requerirse una inversión en infraestructura y tecnología, lo que también se traduciría en resultados tangibles, como centros de atención más eficientes y sistemas de respuesta más avanzados.
9. Por lo que los resultados de este objetivo estratégico deben permitir mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana y se traduzcan en una mayor satisfacción, seguridad pública mejorada, tiempos de respuesta más rápidos y una mayor participación de la comunidad, entre otros que demuestran una mejora en la calidad y disponibilidad de los servicios de seguridad.



3.6.1.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO III: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

Con este objetivo estratégico centrado en "Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos" se quiere incluir:

1. Disminución de las tasas de robo y hurto: Uno de los resultados más directos sería una reducción cuantificable en la incidencia de robos y hurtos en espacios públicos.
2. Aumento de la percepción de seguridad: Si se logra reducir la victimización, es probable que la percepción de seguridad de la ciudadanía en esos espacios públicos mejore, lo que puede ser medido mediante encuestas y estudios de seguridad percibida.
3. Mayor confianza en las autoridades: Si la población observa una disminución en los delitos de robo y hurto, es probable que tenga más confianza en la capacidad de las autoridades para mantener la seguridad pública.
4. Mejora de la calidad de vida: La reducción de la victimización contribuiría a un ambiente más seguro y agradable en espacios públicos, lo que mejoraría la calidad de vida de la población.
5. Impacto en la economía: Menos robos y hurtos pueden tener un impacto positivo en la economía regional y local, ya que la victimización puede afectar negativamente a los negocios y al turismo en nuestra región.
6. Indicadores de rendimiento: Los resultados también pueden ser medidos mediante indicadores específicos, como la reducción porcentual en la tasa de robos y hurtos, el número de detenciones de delincuentes, la recuperación de bienes robados, etc.
7. Participación ciudadana: Si se logra reducir la victimización, es posible que la comunidad se involucre más activamente en medidas de prevención y seguridad, lo que podría ser un resultado adicional.
8. Mejora en la iluminación y diseño urbano: Para reducir la victimización en espacios públicos, podrían ser necesarias mejoras en la infraestructura urbana, como la iluminación y el diseño de calles y parques.
9. En consecuencia, en este objetivo estratégico de reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos se traduciría en una disminución de la criminalidad, una mayor percepción de seguridad, una mejora en la calidad de vida y la confianza en las autoridades, entre otros resultados que contribuyen a un entorno más seguro y agradable para la población.

3.6.1.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO IV: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

En este objetivo estratégico de "Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población" se incluye:

1. Disminución de la tasa de delitos violentos: Uno de los resultados más directos sería una reducción cuantificable en la incidencia de delitos violentos, como asaltos, homicidios, agresiones, etc.
2. Mejora en la seguridad percibida: Una disminución de la violencia puede llevar a una percepción de mayor seguridad en la comunidad, lo que afecta la calidad de vida de la población.

3. Reducción del miedo: La población de la región, pueden experimentar menos miedo a ser víctimas de delitos violentos, lo que puede promover una mayor movilidad y participación en la comunidad.
4. Mejora de la salud pública: Menos delitos violentos pueden resultar en una disminución de las lesiones y traumatismos, lo que tiene un impacto positivo en la salud pública y reduce la carga de atención médica.
5. Mayor confianza en las autoridades: La reducción de la violencia puede llevar a una mayor confianza en las fuerzas de seguridad y las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.
6. Intervención y rehabilitación: Si se implementan estrategias de prevención y rehabilitación efectivas, podría observarse una reducción en la reincidencia de delincuentes violentos.
7. Indicadores de rendimiento: Los resultados también pueden medirse mediante indicadores específicos, como la disminución porcentual en la tasa de delitos violentos, el número de arrestos y condenas de delincuentes violentos, el acceso a servicios de salud mental y rehabilitación, entre otros.
8. Mejora de la cohesión comunitaria: La disminución de la violencia puede fomentar la cohesión y el sentido de comunidad entre los residentes.
9. Impacto económico: La reducción de la violencia puede tener un impacto positivo en la economía local al atraer inversiones y promover el desarrollo.
10. Por lo tanto, con este objetivo estratégico de reducir la incidencia de delitos violentos beneficiaría a la población de la región a disminuir la violencia, mejorar la percepción de seguridad, fomentar la confianza en las autoridades y promover la salud pública lo que contribuiría a un entorno más seguro y saludable para la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V: Disminuir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población

Este objetivo estratégico de disminuir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimizan a la población debe considerar permitir:

1. Mejora de la seguridad ciudadana: Reducir los delitos cometidos por bandas criminales disminuye la sensación de inseguridad en la población y contribuye a un entorno más seguro.
 2. Protección de la comunidad: Proteger a la población de ser víctima de crímenes violentos y complejos que a menudo tienen consecuencias graves.
 3. Fomento del desarrollo y la inversión: La disminución de la actividad delictiva facilita un entorno propicio para el crecimiento económico y la inversión, ya que las empresas y ciudadanos se sienten más seguros.
- Mejora en la calidad de vida: La reducción de la victimización por parte de bandas criminales contribuye a una mejor calidad de vida de los ciudadanos al disminuir el temor y los riesgos asociados a la criminalidad.

Por lo tanto, el fin de este objetivo estratégico busca crear un entorno más seguro y protegido para la población, promoviendo un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION, CUSCO
Gobernadora Elsa Ramos
0114 12582
ALCALDE

3.7. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027.

En el marco de la implementación de la PNMSC-2030 a nivel sub nacional se establecen diecisiete (17) Líneas de acción que guardan relación temática con los Lineamientos propuestos originalmente en la Plan Nacional Multisectorial Seguridad Ciudadana.

Las líneas de acción sirven para enmarcar las Actividades Estratégicas (AE), así como Plan distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huayopata, en ese sentido la distribución de las diecisiete (17) Líneas de acción, se considera en PARSC 2024-2027, de la siguiente manera:



OE1	Prevención social del delito y las violencias
	Prevención comunitaria del delito y las violencias
	Reinserción social
OE2	Gestión del Comité de Seguridad Ciudadana
	Gestión de la información para la seguridad ciudadana
	Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicación para la seguridad ciudadana

OE3	Patrullaje
	<p>Espacios públicos seguros</p> <p>Intervención en mercados ilícitos</p>
OE4	<p>Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los IGF</p> <p>Persecución y sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los IGF</p>
	<p>Persecución y sanción de imputados por homicidios</p> <p>Promoción de la salud mental</p> <p>Control de armas</p>
	<p>Prevención de delitos informáticos</p> <p>Operativos para desarticular bandas criminales</p>
OE5	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA
Unidades para Mujeres y Hombres
"A PAZ Y EL DESARROLLO"

CUADRO N° : MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DEL PADSC 2024-2027.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDO POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución									
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL											
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																											
Prevención y erradicación del trabajo infantil.	Evento	-	1	1	-	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	CODISEC
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Taller	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	PNP, MDH Y OTROS
Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes.	Taller	-	-	1	1	2	-	-	1	1	2	-	-	1	1	2	-	-	1	1	2	-	-	1	1	2	PNP, UGEL, MDH Y OTROS
Orientación vocacional e información ocupacional para adolescentes y jóvenes.	Taller	-	-	1	1	2	-	-	1	1	2	-	-	1	1	2	-	-	1	1	2	-	-	1	1	2	PNP, UGEL, MDH
Intermediación de personas con empresas para su inserción laboral.																											NO CORRESPONDE
Prevención y erradicación del trabajo infantil.	Evento	-	1	1	-	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	CODISEC
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Taller	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	CODISEC



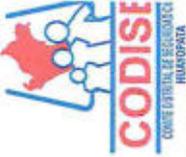
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA
 Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Prevenición y atención de la violencia escolar.	Charla	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	2	-	1	-	1	-	2	-	1	-	1	-	2	-	1	-	1	-	1	-	2	-	1	-	1	-	CODISEC									
Prevenición y tratamiento del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes.	Charla	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	2	-	1	-	1	-	2	-	1	-	1	-	2	-	1	-	1	-	1	-	2	-	1	-	2	-	1	-	CODISEC							
Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas.	Informe	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	3	-	1	-	1	-	3	-	1	-	1	-	3	-	1	-	1	-	1	-	1	-	3	-	1	-	3	-	1	-	UGEL, SALUD, MDH					
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																																																		
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).	Taller	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	3	-	1	-	1	-	3	-	1	-	1	-	3	-	1	-	1	-	1	-	1	-	3	-	1	-	3	-	1	-	PNP,MDH					
Seguimiento a las Actividades comunitarias en espacios públicos	Taller	1	-	1	-	2	-	1	-	1	-	1	-	2	-	1	-	1	-	2	-	1	-	1	-	1	-	2	-	1	-	1	-	1	-	2	-	1	-	2	-	1	-	ST. CODISEC, PNP						
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	Taller	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	4	-	1	-	1	-	4	-	1	-	1	-	1	-	4	-	1	-	1	-	1	-	4	-	1	-	4	-	1	-	PNP						
Estrategia Nacional Puedo Más.	Evento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CODISEC				
Línea de acción 3: Reinserción Social																																																		
Reinserción social	charla																																																	NO CORRESPONDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA
 Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 HUAYOPATA, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																						
Sesión Ordinaria.	Sesión	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	CODISEC
Reportar sobre la instalación de Comité de Seguridad Ciudadana.	Acta	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	S.T. CODISEC
Evaluación de integrantes del CORESEC	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC
Publicación de Plan de Acción Distrital de seguridad Ciudadana aprobado en la página web de la institución.	Publicación	1	-	-	1	2	1	-	-	1	2	1	-	-	1	2	1	-	-	1	2	CODISEC
Publicación de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana aprobado en la plataforma digital a cargo de la DGSC.	Publicación	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	CODISEC
Evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación).	Publicación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Informe de implementación de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.	% de avance	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC

Línea de acción 6: Servicio de serenazgo Municipal																				
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024			2025			2026			2027			Responsable de la ejecución						
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM I	TRIM II	TRIM III		TRIM IV	ANUAL				
Implementación de cámaras de video vigilancia	supervisión	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	MDH (PROYECTO I.P)	
Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana																				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS																				
Línea de acción 8: Patrullaje																				
Consolidación de ejecución de patrullajes policial por sector	Nro. de patrullajes	15	15	15	60	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	60	PNP
Consolidación del patrullaje municipal	Nro. de patrullajes	90	90	90	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	MDH
Consolidación del patrullaje integrado y municipal mediante SIPCOP-M	Nro. de patrullajes	15	15	15	60	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	60	PNP-MDH
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros																				
Monitoreo y recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M.	Reporte	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP-MDH

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución			
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL					
Prevenición y erradicación de la trata de personas en modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución	charla	-	1	1	4	-	1	1	1	4	-	1	1	1	4	-	1	1	1	4	PNP-MDH
Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos																					
Seguimiento, coordinación y consolidar informes sobre la realización de operativos en conjunto entre PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local ejecutados a mercados de objetos robados, contrabando y piratería	Nro. de operativos en conjunto																				NO CORRESPONDE
OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																					
Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.																					
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	Charlas-taller	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web	Campañas informativas	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA
 Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "LA PAZ Y EL DESARROLLO"



competencias para prevenir y enfrentar la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024			2025			2026			2027			Responsable de la ejecución													
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II		TRIM III	TRIM IV	ANUAL										
Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.																											
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	Ordenanza Municipal				1	-	1																			MDE	
Línea de acción 13: Promoción de la salud mental																											
Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.	campaña																										NO CORRESPONDE
Línea de acción 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios.																											
Investigación policial por la presunta comisión de un delito (homicidios).	Reporte	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP
Línea de acción 15: Control de armas																											
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas.	Charla	1	-	1	2	-	1	-	1	-	1	-	1	2	-	1	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	PNP
OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																											
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																											



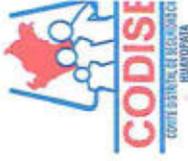
REPÚBLICA DEL PERÚ
HUAYOPATA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA

Unidades para Mujeres y Hombres"
"ORGANIZACIÓN PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO"



operativos policiales de la comisaría para prevenir los delitos y faltas. (bandas criminales). Inteligencia táctica policial de unidades especializadas de la PNP.	Nro. de operativos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	12	3	3	3	12	PNP	
		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	12	3	3	3	12	PNP
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																									
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	Campaña informativa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	1	4	1	1	4	CODISEC

MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS

Cuadro N° 17: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PADSC.

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al POI
				2025	2026	2027		
Reducir y extinguir los incendios forestales	2024							
Prevención del delito en el turismo	2024							

Cuadro N° 18: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito.

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
Creación de un espacio intersectorial e interdisciplinario las instituciones que son integrantes del Sistema de Seguridad Ciudadana	proyecto tiene como finalidad el ser un espacio intersectorial e interdisciplinario que solicite, recabe analice y procese toda la información oficial relevante a las políticas públicas de seguridad ciudadana que conforman y produzcan las instituciones que son integrantes del CODISEC.	"PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LOS SECTORES DEL DISTRITO DE HUAYOPATA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	En ejecución	El proyecto tiene como finalidad el ser una herramienta de gestión en un trabajo coordinado y articulado con los integrantes del CODISEC, asimismo garantizar la cobertura del servicio y atención de emergencias.	03 componentes	S/. 648,278.00	Canon y Sobre canon

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

MATRIZ DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027. (Para el año 2024)

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024												2025				2026				2027				PRESUP. Si.	Responsable de la Ejecución			
		I TRI M	II TRI M	III TRI M	IV TRI M	Anual	I TRI M	II TRI M	III TRI M	IV TRI M	Anual	I TRI M	II TRI M	III TRI M	IV TRI M	Anual	I TRI M	II TRI M	III TRI M	IV TRI M	Anual									
Línea de acción 1: Prevención Social del delito y las Violencias																														
Prevención y erradicación del trabajo infantil	Evento	-	1	1	-	2	-	1	1	1	-	2	-	1	1	1	-	1	1	1	-	2	-	1	1	1	-	2	600.00	Integrantes del CODISEC
Talleres culturales y deportivos, dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Taller	1	-	1	-	2	-	1	1	1	-	2	-	1	1	1	-	1	1	1	-	2	-	1	1	1	-	2	500.00	PNP. GOBIERNO LOCAL
Orientación vocacional e información ocupacional para adolescentes y jóvenes	Taller	-	1	-	1	2	-	1	-	1	-	2	-	1	-	1	-	1	1	1	-	2	-	1	-	2	400.00	PNP. GOBIERNO LOCAL		
Prevención y atención de la violencia escolar	Charla	-	1	-	1	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	1	1	-	2	-	1	-	2	400.00	GOBIERNO LOCAL		
Prevención y tratamiento del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes.	Charla	-	1	-	1	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	1	1	-	2	-	1	-	2	400.00	GOBIERNO LOCAL, PNP.		
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias.																														
Promoción, implementación y capacitación																														

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCIÓN

[Firma]
Guillermo Figuerúa Ramos
DNI: 47752



Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Presupuesto	Responsable de la Ejecución.			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Anual						
Línea de acción 6: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), para la seguridad ciudadana																						
Implementación de cámaras de video vigilancia	Super visión	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	1,000.00	GOBIERNO LOCAL PNP.		
Línea de acción 7: Gestión de la Información para la seguridad ciudadana.																						
Observatorios de Seguridad Ciudadana	Boletines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	GOBIERNO LOCAL		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS																						
Línea de acción 8: Patrullaje																						
Consolidado de la ejecución de patrullaje policial por sector	N° de patrullaje	45	45	45	45	180	45	45	45	45	180	45	45	45	45	180	45	45	45	180	GOBIERNO LOCAL PNP.	
Consolidado de la ejecución de patrullaje policial por sector	N° de Patrullaje	45	45	45	45	180	45	45	45	45	180	45	45	45	45	180	45	45	45	180	GOBIERNO LOCAL, PNP.	
Línea de acción 9: Espacios Públicos seguros																						
Monitoreo de recuperación, mantenimiento	Reporte	1	-	-	-	2	1	1	1	-	2	1	1	1	-	2	1	1	-	2	500.00	GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA
Dra. C. Figueroa Ramos
D.O. 112582
ALCALDE



Y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M.																						
Prevención y erradicación de la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.	Charla	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	200.00	GPBIERNO LOCAL, PNP.	
Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos																						
Coordinación y consolidar informes sobre la realización de Operativos Conjuntos entre la PNP, GOBIERNO LOCAL, AUTORIDADES DEL distrito, realizado a tiendas, mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nro. De Operativos Conjuntos	-	1	1	3	-	1	1	1	1	3	-	1	1	3	-	1	1	1	3	200.00	PNP, GOBIERNO LOCAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION, CUSCO



Guillermo C. Figueroa Ramos
DNI 74712542
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA
 "Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "CONVIVENCIA, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Actividad Estratégica	2024				2025				2026				2027				Presupuesto	Responsable de la Ejecución			
	I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM		I Anu al		II TRIM		III TRIM		IV TRIM				I Anu		
	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M			M	M	
Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.																					
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	1	1	-	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,000.00	GOBIERNO LOCAL, PNP.
Talleres de sensibilización y asistencia técnica a las autoridades claves del Gobierno Local para favorecer sus competencias, para prevenir y enfrentar la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,000.00	GOBIERNO LOCAL,,
Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.																					
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos	-	1	1	-	2	-	1	1	1	2	-	1	1	1	1	2	-	1	2	00.00	GOBIERNO LOCAL.
Línea de acción 13: Promoción de la Salud Mental																					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
 LA CONVIVENCIA
 SECRETARÍA TÉCNICA
 Guadalupe Figueroa Ramos
 DNI: 66112582
 A.G. ALDE 66



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA
 Unidades para Mujeres y Hombres"
 LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Actividades Estratégicas	2024			2025			2026			2027			Presupuesto Responsable Ejecución				
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Anual	I TRIM	II TRIM		III TRIM	IV TRIM	Anual	
Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	00.00	GOBIERNO LOCAL SALUD.
Línea de acción 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios.																	
Investigación policial por la presunta comisión de un delito (homicidios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PNP. MP.
Línea de acción 15: Control de Armas																	
Campaña de sensibilización preventiva sobre el uso de armas	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	500.00	PNP. SUCAMEC
OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZAN A LA POBLACIÓN																	
Línea de Acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																	
Consolidar los Operativos policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas (bandas criminales).	45	45	45	45	180	45	45	45	45	180	45	45	45	45	180	180	PNP. GOBIERNO LOCAL.
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
 LA CONVENCION CUSCO
 Gerente General: **Genaro C. Fajardo Ramos**
 DNI: 27112582
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA
 "Iniciativas para Mujeres y Hombres"
 "PAZ Y EL DESARROLLO"



Implementación de acciones de sensibilización en redes sociales y otros medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	500.00	GOBIEFRNO LOCAL, PNP.
MATRIZ DE ASIGNACION PRESUPUESTAL																			TOTAL	S/ 12,700.00	


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
 LA CONVENCION - CUSCO
Guido C. Figueroa Ramos
 ALCALDE

.....
GUIDO C. FIGUEROA RAMOS
 ALCALDE DISTRITAL DE HUAYOPATA

.....
ECON. TOMAS GUTIERREZ CHOQUE
 SUB GERENTE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
 Y RACIONALIZACION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA



“Iniciativas para Mujeres y Hombres”
LAZ Y EL DESARROLLO”

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META			JUSTIFICACIÓN	AÑO DE INCORPORACIÓN AL POI	PRESUPUESTO
				2024	2025	2026			
Reducir y Extinguir los Incendios Forestales	Prevención y Reducción de los Incendios Forestales	Campañas y charlas de sensibilización a la población por medio de seguridad ciudadana para reducir y extinguir los incendios forestales	Campañas	1	2	2	2	2024	1,500.00
TOTAL, DE PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES ADICIONALES									
S/. 1,500.00									

PRESUPUESTO REQUERIDO	
MATRIZ DE INVERSIONES PUBLICAS EN S.C.	S/. 648,278.00
MATRIZ DE ASIGNACION PRESUPUESTAL	S/. 12,700.00
PRESUPUESTO ADICIONAL	S/. 1,500.00
TOTAL DE PRESUPUESTO	S/. 662,478.00

Manuel

Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
 LA CONVENCION
 DISTRITO DE HUAYOPATA
 DNI 712562
Gocho C. Guerrero Ramos
 ALCALDE

ANEXOS

4.1. ACTAS DE SESIONES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA SECRETARIA TÉCNICA DEL CÓDISEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ACTA DE SESION DEL CODISEC-HUAYOPATA, PARA TOMAR ACUERDOS PARA LA PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE HUAYOPATA.

Siendo las 14.30 horas del día 29 de Noviembre del año 2023, en el Salón Auditorium del Centro de Salud de Huyro, comprensión del Distrito de Huayopata, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco, cumpliendo con el quorum reglamentario de acuerdo a la Ley N°.27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión.

Se dio lectura al punto de la Agenda: "Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del Distrito de Huayopata", por parte de los miembros integrantes del CODISEC-HUAYOPATA, estando presentes las siguientes autoridades:

N°.	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
1	SR. GUIDO CELESTINO FIGUEROA RAMOS	PRESIDENTE	ALCALDE DISTRITO HUAYOPATA
2	ALFZ. PNP. JAVIER F. OÑA SALCEDO	MIEMBRO	COMISARIO PNP. COMISARIA HUYRO
3	SRA. NAYDA CARDENAS ALMANZA	MIEMBRO	SUB PREFECTA DISTRITO HUAYOPATA
4	SR. FERNANDO FLORES ZUVILETA	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ DISTRITO HUAYOPATA
5	DRA. LAURA MERCEDES BUSTAMANTE ENRIQUEZ	MIEMBRO	JEFE DEL CENTRO DE SALUD DE HUYRO
6	SRA. ERNESTINA LETONA HUAMAN	MIEMBRO	ALCALDRESA CENTRO POBLADO MENOR SAN PABLO
7	PROF. ABDON DIAZ LEON	MIEMBRO	DIRECTOR DE LA II.EE. JOCAMA HUYRO.
8	SRA. LUCIA CCAHUA HUAMANI	MIEMBRO	COORDINADORA DISTRITAL DE LAS J.J.VV. HUAYOPATA
	SR. HUAGO BUTRON CONZA	MIEMBRO	TNTE. GOBERNADOR POBLADO DE HUYRO.
	SO3. PNP. DANIEL EZQUIVEL TORRE	MIEMBRO	RESPONSABLE DE LA OPC. COMISARIA PNP. DE HUYRO.

Una vez leída y revisada la Propuesta de la Matriz de Priorización de los delictivos más resaltantes en la jurisdicción del Distrito de Huayopata, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y luego del intercambio de ideas, observaciones, sugerencias y del propio debate correspondiente, el CODISEC-HUAYOPATA, por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta de la Matriz de Priorización de los hechos delictivos predominantes del Distrito de Huayopata, lo cual deberá ser considerado como parte del Diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Huayopata.

Del mismo modo se presenta a continuación la versión final de la Matriz de Priorización de hechos delictivos del Distrito de Huayopata, acordada en la presente Sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA SECRETARIA TÉCNICA DEL CÓDISEC



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

(CRITERIOS)

N°.	PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO	A Ubicación en el ranking regional	B Tendencia Estadística	C Gravedad	(A+B+C) Total
1	Violencia física contra las mujeres	5	3	5	13
2	Violencia psicológica contra mujeres	5	3	5	13
3	Robo de negocios	5	3	5	13
4	Robo e intento de robo de vivienda Robo e intento de robo de dinero, cartera y celular	5	5	5	15
5	Violencia sexual contra las mujeres	1	1	1	1
6	Homicidios	0	0	0	0
7	Estafa	5	1	3	11
8	Delitos Informáticos	0	0	0	0
9	Robo e intento de robo a viviendas	5	3	1	9
10	Homicidios	5	1	1	7
11	Robo de negocios	0	0	0	0
12	Violencia sexual	0	0	0	0
13	Secuestros	0	0	0	0



SECRETARIA GOBERNATIVA DEL CENTRO POBLADO DE HUAYRO Huayopata - Cusco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA LA CONVENCIÓN - CUSCO

Guido J. Figueroa Ramos
DNI: 24712562
ALCALDE

Fernando Flores Subieta
JUEZ DE PAZ
Huayopata - La Convención

MUNICIPALIDAD D. P. SAN PABLO HUAYOPATA - LA CONVENCIÓN

Mgtr. Ernestina Letona Huamán
DNI. 23963011
ALCALDESA



OA 411871
JAWER F. OÑA SALCEDO
ALFEREZ - PNP
COMISARIO

02176913
David Grand Jara
PJ PNP

Diana Maldonado Villacorta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA SECRETARIA TÉCNICA DEL CÓDISEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Siendo las 09.00 horas del día 22 de Noviembre del 2023, en las Instalaciones del Salón Auditórium, del Centro de Salud de Huyro, comprensión del Distrito de Huayopata, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco, contando con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N°. 27223 y su Reglamento, el presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión. Se dio lectura al punto de la agenda: Validación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huayopata, correspondiente al periodo 2024 – 2027, por parte de los miembros del CODISEC, estando presentes las siguientes autoridades:

Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para a Validación de la Propuesta del PADSC 2024 – 2027.

N°.	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
1	SR. GUIDO CELESTINO FIGUEROA RAMOS	PRESIDENTE	Alcalde Distrito Huayopata
2	ALFZ. PNP. JAVIER FERNANDO OÑA SALCEDO	MIEMBRO	COMISARIO PNP. DE HUYRO
	SRA. NAYDA CARDENAS ALMANZA	MIEMBRO	SUB PREFECTA DISTRITAL HUAYOPATA
	SR. FERNANDO FLORES ZUVILETA	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ DE HUAYOPATA
	SRA. LAURA MERCEDES BUSTAMANTE ENRIQUEZ	MIEMBRO	JEFE CENTRO DE SALUD DE HUYRO
	SRA. LETONA HUAMAN	MIEMBRO	ALCALDESA CENTRO POBLADO MENOR SAN PABLO.
	OF. ABDON DIAZ LEON	MIEMBRO	DIRECTOR II.EE. JOCAMA HUYRO.
	SRA. LUCIA CCAHUA HUAMANI	MIEMBRO	COORD. DIST. JJ.VV. HUAYOPATA
9	SR. HUGO BUTRON CONZA	MIEMBRO	TNTE. GOBERNADOR HUYRO
10	S.O.3. PNP. DANIEL ESQUIVEL TORRE	MIEMBRO	OPC. COMISARIA DE HUYRO

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huayopata, correspondiente al periodo 2024-2027, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC, corroboran mediante la Matriz del PADSC sus contenidos. Posteriormente el Comité Distrital de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA SECRETARIA TÉCNICA DEL CÓDISEC

*AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Huayopata, para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal de conformidad con lo previsto en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades.

Del mismo modo se presenta a continuación la matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huayopata, acordada en la presente sesión del CODISEC.

Matriz de corroboración de contenidos de la Validación de Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.



Criterios	Cumple		Observaciones
	SI	No	
Se ha elaborado el Diagnostico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-A de la Directiva N°.006.2023-IN-DGSC.	SI		
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del Distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-A de la Directiva N°.006-2023-IN-DGSC.	SI		
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de Seguridad Ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-A de la Directiva N°.006-2023-IN-DGSC.	SI		
Se ha establecido la Situación futura deseada respetando la metodología del Anexo III-A de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC.	SI		
Se han desarrollado mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del marco estratégico.	SI		
Las Actividades estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC,	SI		
Las Actividades Estratégicas (AE)			



5



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA SECRETARIA TÉCNICA DEL CÓDISEC



*AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Firmando
de conformidad con el contenido del acta:

en señal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO



Guido C. Figueroa Ramos
DNI: 7.241.12542

GUIDO CELESTINO FIGUEROA RAMOS
ALCALDE DISTRITO DE HUAYOPATA

ALFZ. PNP. JAVIER F. OÑA SACEDO
COMISARIO DE LA PNP. HUYRO.



SRA. NAYDA CARDENAS ALMANZA
SUB PREFECTA DISTRITO HUAYOPATA

DRA. LAURA M. BUSTAMANTE ENRIQUEZ
JEFE DEL CENTRO DE SALUD DE HUYRO



FERNANDO FLORES ZUVILETA
JUEZ DE PAZ DISTRITO HUAYOPATA

PROF. ABDON DIAZ LEON
DIRECTOR II.EE. JOCAMA HUYRO



ERNESTINA LETONA HUAMANI
ALCALDESA CENTRO POBLADO MENOR
SAN PABLO

LUCIA CCAHUA HUAMANI
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS J.J.VV
HUAYOPATA.



HUGO BUTRON CONZA
TENENTE GOBERNADOR DE HUYRO

S.O.3. PNP. DANIEL ESQUIVEL TORRE
OPC. DE LA COMISARIA PBP DE HUYRO.

**4.4. ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

